



DOCUMENTO DE SEGURIDAD

EN MATERIA DE TRATAMIENTO DE DATOS
PERSONALES EN POSESIÓN DEL
H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALAPA; TABASCO.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Contenido

I. INTRODUCCION	3
II. MARCO NORMATIVO	4
III. AMBITO DE APLICACIÓN Y OBSERVACIONES GENERALES	5
IV. DESARROLLO DE SISTEMAS	7
V. DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	12
V.I Descripción de sistema	12
V.II Estructura de los sistemas	13
VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD	129
VI.I Medidas de Seguridad	130
VI.II Análisis de riesgo	132
VI.III Análisis de brecha	136
VI.IV Plan de trabajo	141
VII. MECANISMOS DE MONITOREO	141
VIII. PROGRAMAS GENERALES DE CAPACITACIÓN	142
IX. ACTUALIZACIONES	143
X. DEFINICIONES	145
XI. APROBACIÓN	147



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



I. INTRODUCCION

Las reformas en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales contempladas en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2009 y 2014, propiciaron la emisión de diversa normatividad con el propósito de garantizar el ejercicio de este Derecho Humano.

El 13 de julio de 2017, se publicó la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco en la cual se establecen las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona física a la protección de sus datos personales en posesión de entes públicos de los tres órdenes de gobierno, con la cual, se definen las bases mínimas y condiciones homogéneas que regirán el tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (Derecho ARCO) mediante procedimientos sencillos y expeditos. A su vez se publicaron los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco en los que se desarrollan y concentran obligaciones exigibles del derecho a la protección de datos personales.

A partir de la publicación de la Ley y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, todas las dependencias y entidades – incluidos partidos políticos, al llevar a cabo el tratamiento de los datos personales de personas físicas, adquiere el carácter de “Responsable” y deberán tratar dichos datos conforme a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad; adoptar medidas de seguridad en atención a los sistemas de datos personales que traen; plasmar en un documento, cancelación y oposición, entre otras obligaciones previstas.

Entre los “Deberes” previstos en la Ley, está el de elaborar un documento de seguridad (artículo 40) en el cual se describa y de cuenta de manera general sobre medidas técnicas, físicas y administrativas adoptadas para garantizar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que poseen las distintas unidades administrativas del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa. La elaboración de este documento la Coordinación de la Unidad de Transparencia Y acceso a la Información Pública de Jalapa (CTAIP).

Lo anterior, en virtud de la CTAIP, tiene entre sus atribuciones garantizar la protección de los datos personales y el ejercicio de los derechos de ARCO por parte de su titular dentro del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, así como la del Comité de Transparencia (CT) que en términos del artículo 89 de la Ley, es el responsable en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II. MARCO NORMATIVO

- ✦ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 6 y 16).
- ✦ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- ✦ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ✦ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- ✦ Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



III. AMBITO DE APLICACIÓN Y OBSERVACIONES GENERALES

Debido a las obligaciones a que se refiere la Ley¹, el presente documento, es aplicable en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalapa, que en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, administren base de datos en sistemas de tratamiento de datos personales.

Son aplicables al tratamiento de datos personales que obren en soportes físicos y/o electrónicos, con independencia de la forma o modalidad de su creación, procedimiento, almacenamiento y organización. Los datos personales podrán ser expresados en forma numérica, alfabética, gráfica, alfanumérica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato.

Todos los servidores públicos que tengan acceso a los datos personales, están obligados a conocer y aplicar las medidas de seguridad propias de cada Sistema, en el que se concentren los datos y es aplicable en todas y cada una de las fases del tratamiento de los datos personales, iniciando desde la obtención de los mismos y finalizando con su eliminación.

Cabe mencionar que, la obligación de confidencialidad, debe subsistir aun después de que los involucrados hayan finalizado su participación en el tratamiento de los datos personales porque hayan cambiado de funciones y aun cuando la relación laboral con el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, haya concluido.

Además de las funciones y obligaciones de los servidores públicos involucrados, establecidas de manera específica en el análisis de cada uno de los sistemas, de manera general, deberán observarse las siguientes:

Funciones genéricas en cualquier nivel de tratamiento.

- Tratar los datos personales con responsabilidad y las medidas de seguridad que se hayan establecidos para tal fin.

Obligaciones genéricas en cualquier tratamiento.

- Guardar confidencialidad sobre la información que conozcan en el desarrollo de sus actividades.
- Estar capacitado en materia de tratamiento de datos personales.
- Dar aviso a los superiores jerárquicos, ante cualquier acción que puedan poner en riesgo los datos personales, y en general que puedan vulnerar la seguridad de los datos personales.
- Responsable del sistema
- Administrador del sistema
- Operadores y

¹ El artículo 36 de la Ley dispone que con independencia del tipo de sistema en que se encuentren los datos personales o el tipo de tratamiento que se efectuó, el responsable deberá establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los datos personales, que permitan protegerlos contra daños, pérdida, alteración, destrucción de su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



- Enlace de datos personales

De manera particular y de acuerdo a los cargos y/o designación de los servicios públicos, se concreta cuatro entes para el tratamiento de datos personales con las siguientes funciones:

- 1) **Responsable del sistema:** Siempre será el Titular de la Unidad Administrativa donde se administre el sistema de que se trate. Deberá:
 - Dar aviso a la Unidad de Transparencia de los sistemas que involucren tratamiento de datos personales, a cargo de dicha Unidad Administrativa.
 - Designar al Administrador del Sistema.
 - Validar que la información entregada por los titulares de los datos personales, sea la estrictamente necesaria para cumplir con los fines legales para los cuales se hubiera recabado.
- 2) **Administrador del sistema:** Será el servidor público a quien designe de manera expresa el Titular de la Unidad Administrativa. Tiene a su cargo la responsabilidad de la administración del sistema y de los operadores. Deberá:
 - Mantener actualizado el sistema.
 - Determinar los servicios públicos que deben tener acceso a los datos personales, en función del tratamiento que deben aplicarse a los mismos.
 - Autorizar los accesos de los servidores públicos, determinar los privilegios y limitantes y llevar un registro de los mismos.
 - Implementar las medidas de seguridad con la finalidad de evitar vulneraciones de la información.
- 3) **Operador(es)**
 - Sus funciones quedan determinadas de acuerdo al perfil que se haya asignado en el tratamiento de los datos personales de cada uno de los sistemas.
- 4) **Enlace de datos personales**
 - Conocer del Inventario de Sistemas que involucren tratamiento de datos personales y por cada uno, conocer el tipo de datos personales que se recaban y el nombre del encargado del sistema.
 - Dar seguimiento a las acciones de capacitación para los servidores públicos involucrados en el tratamiento de los datos personales.
 - Atender a los requerimientos de información que solicite la CTAIP.

El incumplimiento a lo establecido en el Documento de Seguridad, así como a lo establecido por la Ley y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, causará la aplicación de medidas de apremio y/o de sanciones, que se detallan en dichos instrumentos normativos.

En caso de existir figura de "Encargado", en la formalización de la prestación del servicio que implique la transferencia de datos para su tratamiento, deberá atenderse a lo previsto en el Artículo 66 de la Ley y los artículos correspondientes de los Lineamientos de Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco, que se refieren a la existencia de algún instrumento jurídico que incluya cláusulas sobre el tratamiento de datos personales



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



conforme a las instrucciones del responsable, que prevean que los datos no se tratarán para finalidades distintas a las previstas, que establezcan que se implementarán medidas de seguridad, que se informará al responsable en caso de vulneración, que se guardará confidencialidad respecto de los datos personales, que éstos se suprimirán o devolverán al concluir la relación jurídica en atención a las normas jurídicas sobre su conservación y que se abstendrán de transferirlos salvo determinación del responsable en atención a la normatividad y al aviso de privacidad correspondiente.

IV. DESARROLLO DE SISTEMAS

Asignación	Unidad Administrativa	Sistemas
A. Presidencia		
A.	Secretaria Particular	A1-1. Sistema para la agenda
		A1-2. Sistema para el directorio
		A1-3. Sistema para las Audiencias
		A1-4. Sistema para las solicitudes de apoyo
	Secretaria Técnica	A2-1. Sistema para el Directorio
	Coordinación de comunicación social	A3-1. Sistema para la difusión en redes sociales y pagina web institucional
		A3-2. Sistema para recabar consentimiento de menores de edad y personas con discapacidad.
	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	A4-1. Sistema para las Solicitudes y Acceso a la Información y de Ejercicio de ARCOP
A4-2. Sistema de Seguimiento a la cuenta de correo transparencia@jalapatabasco.gob.mx		
B. Secretaria Municipal		
B.	Secretaria Municipal	B1-1. Sistema para la Bitácora de Visitas
		B1-2. Sistema para la Expedición de Constancias
		B1.3. Sistema para la Expedición de Permisos
		B1.4. Sistema para Solicitudes de Apoyo
		B1.5. Sistema para Directorio de Servidores Públicos
		B1.6. Sistema para Informe Trimestral de Actividades De Cabildo y Secretaría del Ayuntamiento
	Juez calificador	B2-1. Sistema para Trámite de Acta
		B2-2. Sistema para el libro de notificaciones
		B2-3. Sistema para el Parte Informativo
	Coordinación de Fiscalización y Normatividad	B3-1. Sistema para la expedición de permisos.
		B3-2. Sistema para la expedición de certificados.
		B3-3. Sistema para el cobro de puestos fijos y semifijos.
		B3-4. Sistema para el cobro para el padrón de contribuyentes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



	Certificación de Fierro	B4-1. Sistema para la Certificación de Fierro
		B4-2. Sistema para la Manifestación de Fierro
		B4-3. Sistema para la Base de la Certificación de Fierro
	Junta Municipal de Reclutamiento	B5-1. Sistema para la expedición de cartillas de identidad militar y remisos
		B5-2. Sistema para la Base de Datos del Servicio Militar
		B5-3. Sistema libro de bitácora de la J.M.R.
		B5-4. Sistema de lista de inscripción mensual de la J.M.R.
	Oficialía No. 1 del Registro Civil	B6-1. Sistema para el Trámite de Actas
		B6-2. Sistema para el Archivo
	Coordinación de Delegados Municipales	B7-1. Sistema de expedientes para el proceso de delegados 2022-2025
		B7-2. Sistema para el directorio de delegados municipales
	Coordinación de Asuntos Religiosos	B8-1. Sistema de expedientes para el préstamo de mobiliario.
		B8-2. Sistema para el padrón de Iglesias
C. Dirección de Finanzas		
C.	Dirección de Finanzas	C1-1. Sistema para Gestión Catastral (SICARH)
		C1-2. Sistema para los Recibos de Nomina
	Coordinación de Catastro	C2-1. Sistema para la Base de Datos de Predios
D. Dirección de Administración		
D.	Dirección de Administración	D1-1. Sistema para el Directorio
		D1-2. Sistema para la Correspondencia
		D1-3. Sistema para el Archivo
	Recursos Humanos	D2-1. Sistema para el Trámite de Asistencia
		D2-2. Sistema para Plantilla del Personal para la Cuenta Pública
		D2-3. Sistema para Nombramiento SIDENOM
		D2-4. Sistema para Nómina - SAGA
		D2-5. Sistema para Consulta de Archivos Digitales de Nómina y Prestaciones
		D2-6. Sistema para Nomina Insignia - IT
		D2-7. Sistema para los Contra Recibos de las Obligaciones de Nomina - SAGA
		D2-8. Sistema para el Timbrado y Almacenamiento Recibos de Nómina
	Licitación	D3-1. Sistema para Administración Gubernamental Armonizado – SAGA
		D3-2. Sistema para el Proceso de las Licitaciones
D3-3. Sistema CompraNET		
D3-4. Sistema para el Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicio del Municipio de Jalapa		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



		D3-5. Sistema para los Expedientes Unitario de Licitación
E. Dirección de Programación		
E.	Dirección de Programación	E1-1. Sistema para el Directorio
		E1-2. Sistema para Administración Gubernamental Armonizado - SAGA
		E1-3. Sistema Kardex Presupuestario -SAGA
F. Dirección de Atención Ciudadana		
F.	Dirección de Atención Ciudadana	F1-1. Sistema de beneficiario del programa de almacenamiento optimo del agua
		F1-2. Sistema de beneficiario del programa de materiales a bajo costo
		F1-3. Sistema de donación de medicamentos y pañales
		F1-4. Sistema para solicitudes de apoyo
G. Dirección de Educación, Cultura y Recreación		
G.	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	G1-1. Sistema para el directorio de servidores públicos
		G1-2. Sistema para el directorio de autoridades educativas en el municipio
		G1-3. Sistema de vale de préstamo de mobiliario
	Coordinación de casa de la cultura	G2-1. Sistema de bitácora de asistencia de alumnos talleristas y visitantes
	Coordinación de deporte	G3-1. Sistema de bitácora de usuarios del gimnasio
		G3-2. Sistema Directorio de presidentes de ligas de futbol independientes
	Coordinación de bibliotecas	G4-1. Sistema de Lista de Bibliotecarios del Municipios
	Museo del Dulce	G5-1. Sistema de bitácora de visitantes
H. Contraloría Municipal		
H.	Contraloría Municipal	H1-1. Sistema de Carpeta para Investigaciones de Faltas Administrativas
		H1-2 Sistema Procedimientos para Administrativos de Responsabilidad
		H1-3. Sistema para Declaraciones Patrimoniales
		H1-4. Sistema de Registro para Servidores Públicos Sancionados
		H1-5. Sistema de Programas Para Auditorias
		H1-6. Sistema de la Bitácora Electrónica para Obras - BESOP
		H1-7. Sistema para el Padrón de contratistas
I. Dirección de Fomento Económico y Turismo		
I.	Dirección de Fomento Económico y Turismo	I1-1. Sistema para la Bitácora de Visitas
		I1-2. Sistema para las solicitudes del Servicio Nacional de Empleo (SNE)
		I1-3. Sistema para la apertura rápida de empresas (SARE)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



		I1-4. Sistema para el registro de embajadoras de las ferias locales y municipales
		I1-5. Sistema para el Padrón de Comercios y Artesanos
J. Dirección de Asuntos Jurídicos		
J.	Dirección de Asuntos Jurídicos	J1-1. Sistema para Expedientes de Asuntos Jurídicos
K. Dirección de atención a la mujer		
K.	Dirección de Atención a la Mujer	K1-1. Sistema para el registro de usuarias
		K1-2. Sistema para la elaboración de Juicios especiales de alimento
		K1-3. Sistema para atención en asesorías jurídicas
		K1-4. Sistema para el control de asistencia de talleres y capacitaciones del proyecto INMUJERES 2022
		K1-5. Sistema de control de datos BANAVIM (Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres)
		K1-6. Sistema para el control de asistencia a platicas impartidas por la DAM, en escuelas y grupos de mujeres del municipio.
		K1-7. Sistema para el control de asistencia a talleres, platicas, conferencias impartidas por el IEM en temas de perspectiva de género y otras dependencias.
L. Dirección de Seguridad Pública Municipal		
L.	Dirección de Seguridad Pública Municipal	L1-1. Sistema para la Mesa de Guardia
		L1-2. Sistema para el Parte de Elementos
		L1-3. Sistema Nacional de Seguridad Pública - CUIP
		L1-4. Sistema para el registro nacional de detenciones
		L1-5. Sistema para las evaluaciones de control y confianza
		L1-6. Sistema para la Certificación Única policial (CUP)
		L1-7. Sistema para la búsqueda de personas
M. Dirección de Tránsito Municipal		
M.	Dirección de Tránsito Municipal	M1-1. Sistema para la expedición de permiso
		M1-2. Sistema para la constancias viales
		M1-3. Sistema de infracciones
		M1-4. Sistema de Resguardo del Vehículo.
N. Dirección de Desarrollo Municipal		
N.	Dirección de Desarrollo	N1-1. Sistema de padrón de compradores Vivero Municipal
		N1-2. Sistema de padrón de Jagüey
		N1-3. Sistema de padrón de Mecanización Agrícola
		N1-4. Sistema de padrón de Rastro Municipal
O. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable		
O.	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	O1-1. Sistema para solicitud y queja
		O1-2. Sistema para la expedición de permisos



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



P. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		
P.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	P1-1. Sistema para el proceso de licitación de obras
		P1-2 Sistema para la Auditoria y Solvatación
		P1-3. Sistema para la expedición de permisos (uso de suelo, alineamiento, permiso de construcción, subdivisión de predio)
	Coordinación del Ramo 33	P2-1. Sistema para los Convenio de Pases de Servicios
		P2-2. Sistema para el Censo de Apoyo Social
		P2-3. Sistema para los Expediente de Proyectos de Obras Públicas
Q. Coordinación del DIF municipal		
Q.	Coordinación del DIF municipal	Q1-1. Sistema para la Asesoría Jurídica y Psicología
		Q1-2. Sistema para los estudios socioeconómicos
		Q1-3. Sistema para las donaciones
	Unidad Básica de Rehabilitación-UBR	Q2-1. Sistema para visitas
		Q2-2. Sistema para las rehabilitaciones
R. Coordinación de Protección Civil		
R.	Coordinación de Protección Civil	R1-1. Sistema de reporte de apoyos diversos



V. DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

V.I Descripción de sistema

En la descripción de cada sistema de tratamiento de datos personales, se señala el objetivo, fundamento legal, servidor público que administra el sistema, operado (es) y usuarios del mismo, tipo de datos personales que se tratan en el sistema, entre otras cuestiones. La descripción general se lleva a cabo conforme a los siguientes apartados:

- ✓ **Objetivo:** Propósito/fin para que fue diseñado, desarrollado, construido o pensado el sistema.
- ✓ **Fundamento legal:** Disposición legal, en donde se mencione la obligatoriedad de contar con el sistema en cuestión y/o la atribución de recabar datos en atención a sus facultades.
- ✓ **Tipos de datos personales:** listado de datos personales que contienen el sistema y su idoneidad.
- ✓ **Tipos de datos personales formas de obtención de los datos personales:** puede ser directa o indirecta. La directa es aquella que se recaba directamente del titular de los datos personales y la indirecta refiere a aquella inferida, derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el titular en algún otro sistema.
- ✓ **Administrador del sistema:** nombre y cargo del servidor público que administra el sistema y en su caso a los operadores.
- ✓ **Operadores:** nombre y cargo del servidor público que opera el Sistema en el H. Ayuntamiento.
- ✓ **Usuarios:** servidor público o alguna otra figura que hace uso del sistema
- ✓ **Tipo de soporte:** puede ser físico, electrónico o combinado.
- ✓ **Características del lugar donde se localiza el sistema:** inmueble, piso, cuadrante, oficina, etc.
- ✓ **Portabilidad de datos:** derecho que tiene el titular de los datos a obtener una copia de sus datos personales, cuando se encuentren en un formato estructurado y comúnmente utilizado, o a solicitar su transmisión a un responsable receptor, cuando es técnicamente posible, el titular hubiera facilitado directamente sus datos al responsable trasmisor y el tratamiento de estos se base en su consentimiento o en la suscripción de un contrato.
- ✓ **Transferencia de datos:** toda comunicación de datos personales, dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado, indicando si se cuenta con el consentimiento del titular.
- ✓ **Encargado:** prestador de servicios, persona física o moral, que solo o conjuntamente con otros, trate datos personales a nombre y por cuenta del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



V.II Estructura de los sistemas

A. PRESIDENCIA	
A1. SECRETARIA PARTICULAR	
Nombre del sistema	A1-1. Sistema para la agenda
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaria Particular.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Secretaria particular
Adscripción	Presidencia
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Urías Gómez Estrada
Cargo	Secretario Particular
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, localidad, teléfono	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort () Bitácora (x) Otro	(x) Equipo de computo (x) Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	A1-2. Sistema para el Directorio
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría Particular.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría particular
Adscripción	Presidencia
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Urías Gómez Estrada
Cargo	Secretario Particular
Administradores del sistema	[Redacted]
Operadores del sistema	[Redacted]
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, teléfono, fecha de nacimiento, correo electrónico, domicilio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	(x) Equipo de computo
() Lefort	() Medios magnéticos
(x) Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Handwritten signature and initials.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado, se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

Nombre del sistema	A1-3. Sistema para las audiencias		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría Particular.		
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021		
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado		
Ubicación del sistema	Secretaría particular		
Adscripción	Presidencia		
Teléfono	-----		
Dirección	Calle José María Pino Suárez, Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	C. Urías Gómez Estrada		
Cargo	Secretario Particular		
Administradores del sistema			
Operadores del sistema			
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
Nombre, teléfono, domicilio			
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa		Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro		☐ Se presentó esta situación	
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad		☒ Si	☐ No
Transmisión		☐ Si	☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física		Digital	
☐ Archivero		☒ Equipo de computo	
☒ Lefort		☒ Medios magnéticos	
☐ Bitácora		☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro		☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	A1-4. Sistema para las solicitudes de apoyo		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría Particular.		
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021		
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado		
Ubicación del sistema	Secretaría particular		
Adscripción	Presidencia		
Teléfono	-----		
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	C. Urías Gómez Estrada		
Cargo	Secretario Particular		
Administradores del sistema			
Operadores del sistema			
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
Nombre, teléfono, domicilio			
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)		
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación		
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☒ Si	☐ No	
Transmisión	☐ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si	☒ No		
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física	Digital		
☐ Archivero	☒ Equipo de computo		
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos		
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube		
☐ Otro	☐ Otro		
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

A. PRESIDENCIA	
A2. SECRETARIA TÉCNICA	
Nombre del sistema	A2-1. Sistema para el directorio
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaria Técnica.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Secretaria Técnica
Adscripción	Presidencia
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Ing. Rigoberto Gómez Ramón
Cargo	Secretario Técnico
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort (x) Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo (x) Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

H
P
P



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto trámite IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

A. PRESIDENCIA	
A3. COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
Nombre del sistema	A3-1. Sistema para la difusión en redes sociales y pagina web institucional
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Comunicación Social.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	(x) Electrónico () Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Comunicación Social
Adscripción	Presidencia
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Rocelia Martínez Aguilar
Cargo	Coordinadora de Comunicación Social
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, fotografías, videos.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica (x) Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo (x) Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción IV de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto Tránsito IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

A. PRESIDENCIA	
A3. COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	
Nombre del sistema	A3-2. Sistema para recabar consentimiento de menores de edad y personas con discapacidad.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Comunicación Social.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Comunicación Social
Adscripción	Presidencia
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Rocelia Martínez Aguilar
Cargo	Coordinadora de Comunicación Social
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, copia INE	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con fundamento en los artículos 113 fracción IV de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

A. PRESIDENCIA	
A4. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
Nombre del sistema	A4-1. Sistema para las solicitudes de acceso a la información y ejercicio de ARCOP
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Adscripción	Presidencia
Teléfono	-----
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. José Ignacio Hernández Narváez
Cargo	Encargado de la Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, correo electrónico	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica (x) Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	A4-2. Sistema de seguimiento a la cuenta de correo transparencia@jalapatabasco.gob.mx
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	☒ Electrónico ☐ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Adscripción	Presidencia
Teléfono	-----
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Marcos de la Cruz Sánchez
Cargo	Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, correo electrónico	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☒ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero ☐ Lefort ☐ Bitácora ☐ Otro	☒ Equipo de cómputo ☐ Medios magnéticos ☐ Servicio de almacenamiento en la nube ☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



Paul. J. P. H.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B1.2. Sistema para la Expedición de Constancias
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento.
Fecha de creación del sistema	05 de Octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría del Ayuntamiento
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Teléfono	
Dirección	Pino Suárez Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Prof. Agustín Ramón Cordero
Cargo	Secretario del Ayuntamiento
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono, Fecha de Nacimiento, Estado Civil	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B1.3. Sistema para la Expedición de Permisos
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento.
Fecha de creación del sistema	05 de Octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría del Ayuntamiento
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Teléfono	
Dirección	Pino Suárez Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Prof. Agustín Ramón Cordero
Cargo	Secretario del Ayuntamiento
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B1.4. Sistema para Solicitudes de Apoyo
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento.
Fecha de creación del sistema	05 de Octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría del Ayuntamiento
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Teléfono	-----
Dirección	Pino Suárez Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Prof. Agustín Ramón Cordero
Cargo	Secretario del Ayuntamiento
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B1.5. Sistema para Directorio de Servidores Públicos
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento.
Fecha de creación del sistema	05 de Octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría del Ayuntamiento
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Teléfono	
Dirección	Pino Suárez Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Prof. Agustín Ramón Cordero
Cargo	Secretario del Ayuntamiento
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono, Correo electrónico	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort (x) Bitácora () Otro	() Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de Vigencia Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B1.6. Sistema para Informe Trimestral de Actividades De Cabildo y Secretaría del Ayuntamiento
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento.
Fecha de creación del sistema	05 de Octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría del Ayuntamiento
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Teléfono	-----
Dirección	Pino Suárez Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Prof. Agustín Ramón Cordero
Cargo	Secretario del Ayuntamiento
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono, imágenes de terceras personas que no son servidores públicos, información de pago de laudos	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



B-SECRETARIA MUNICIPAL.	
B2. JUEZ CALIFICADOR	
Nombre del sistema	B2-1. Sistema el trámite de acta
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la coordinación del juez calificador.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación del juez calificador
Adscripción	Secretaría Municipal
Teléfono	
Dirección	Carlos A. madrazo s/n código postal. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Jesús Cruz Cruz
Cargo	Juez Calificador
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
INE para obtener toda la información requerida para diversas actas	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión de H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B2-2. Sistema para el parte informativo
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la coordinación del juez calificador.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación del juez calificador
Adscripción	Secretaría Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Carlos A. madrazo s/n código postal. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Jesús Cruz Cruz
Cargo	Juez Calificador
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre y apellido del detenido, datos de la detención.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	(x) Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos, () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B2-3. Sistema para el libro de notificaciones
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la coordinación del juez calificador.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación del juez calificador
Adscripción	Secretaría Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Carlos A. madrazo s/n código postal. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Jesús cruz cruz
Cargo	Juez Calificador
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre y apellido, dirección	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort (x) Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informaciones que se encuentran en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAPEI y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

B. SECRETARIA MUNICIPAL	
B3. COORDINACION DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION	
Nombre del sistema	B3-1. Sistema para la expedición de permisos.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Normatividad y Fiscalización.
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Adscripción	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Teléfono	-----
Dirección	Av. Carlos A. Madrazo Becerra s/n Col Centro, C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Jesús Flores Hernández
Cargo	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B3-2. Sistema para la expedición de certificados.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Normatividad y Fiscalización.
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Adscripción	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Teléfono	-----
Dirección	Av. Carlos A. Madrazo Becerra s/n Col Centro, C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Jesús Flores Hernández
Cargo	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público Usuario del sistema () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono, correo electrónico, RFC,	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de computo
(x) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesion del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que estan bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica, de conformidad con lo establecido en el Acta de Vigencia Quinta Sesion Extraordinaria del Comite de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los articulos 113 fracci. n VI de la LGTAIP, articulo 108 y 121 fracci. n V, XII, XIV y XV de la LTAIPEI y con el punto Vigésimo Cuarto fracci. n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci. n y Desclassificaci. n de la Informaci. n, as como la Elaboraci. n de Versiones P/blicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B3-3. Sistema para el cobro de puestos fijos y semifijos.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Normatividad y Fiscalización.
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Adscripción	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Teléfono	-----
Dirección	Av. Carlos A. Madrazo Becerra s/n Col Centro, C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Jesús Flores Hernández
Cargo	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público Usuario del sistema (x) Servidor público
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B3-4. Sistema para el cobro para el padrón de contribuyentes.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Normatividad y Fiscalización.
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Adscripción	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Teléfono	
Dirección	Av. Carlos A. Madrazo Becerra s/n Col Centro, C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Jesús Flores Hernández
Cargo	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público Usuario del sistema () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado, se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



Página 35 de 147



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B.4.2 MANIFESTACION DE FIERROS
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Junta Municipal de Reclutamiento.
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Certificación de Fierros
Adscripción	Secretaría Municipal
Teléfono	
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Patricia del Carmen Palacios Hernández
Cargo	Coordinadora de la Junta Municipal de Reclutamiento
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre del propietario, Domicilio del predio, nombre del predio, iniciales que utilizara en su registro de fierro, número de recibo expedido por la secretaria de Finanzas, número de libro y folio en el que queda manifestado	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico (X) Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero (x) Lefort (x) Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPE y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B.4.3. SISTEMA PARA LA BASE DE DATOS DE LA CERTIFICACION DE FIERRO
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Unidad de registro de fierros.
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	(X) Electrónico () Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Certificación de Fierros
Adscripción	Secretaría Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Patricia del Carmen Palacios Hernández
Cargo	Coordinadora de la Junta Municipal de Reclutamiento y de la Unidad de registro de fierros.
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre del propietario, Domicilio del predio , iniciales del predio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica (x) Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B.5.2.SISTEMA PARA LA BASE DE DATOS DEL SERVICIO MILITAR
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Junta Municipal de Reclutamiento.
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	(X) Electrónico () Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Junta Municipal de Reclutamiento
Adscripción	Secretaría Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Patricia del Carmen Palacios Hernández
Cargo	Coordinadora de la Junta Municipal de Reclutamiento y de la Unidad de registro de fierros.
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono, Matricula	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica (x) Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	(X) Equipo de computo () Medios magnéticos, () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B.5.3. SISTEMA LIBRO DE BITACORA DE LA J.M.R.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Junta Municipal de Reclutamiento.
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Junta Municipal de Reclutamiento
Adscripción	Secretaría Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Patricia del Carmen Palacios Hernández
Cargo	Coordinadora de la Junta Municipal de Reclutamiento y de la Unidad de registro de fierros.
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Anotación de Datos personales como: nombre completo ,lugar nacimiento, fecha de nacimiento, nombre de los padres, estado civil, ocupación, grado máximo de estudios ,domicilio actual.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort (x) Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XI, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B.5.4. SISTEMA LISTA DE INSCRIPCION MENSUAL DE LA J.M.R.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Junta Municipal de Reclutamiento.
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Junta Municipal de Reclutamiento
Adscripción	Secretaria Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Patricia del Carmen Palacios Hernández
Cargo	Coordinadora de la Junta Municipal de Reclutamiento y de la Unidad de registro de fierros.
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(X) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Anotación de Datos personales como: nombre completo ,lugar nacimiento, fecha de nacimiento, nombre de los padres, estado civil, ocupación, grado máximo de estudios ,domicilio actual.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica (X) Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



B. SECRETARIA MUNICIPAL B6. OFICIALÍA NO. 1 DEL REGISTRO CIVIL	
Nombre del sistema	B6-1. Sistema para el trámite de actas
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones del área la Oficialía del Registro Civil.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Oficialía del Registro Civil.
Adscripción	Secretaría Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Romelio Oropeza Arpaiz
Cargo	Oficial del Registro Civil.
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
CERTIFICADO DE NACIMIENTO, CARTILLA DE VACUNACION, ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS PADRES, ACTA DE MATRIMONIO SI SON CASADOS, CONSTANCIA DE RESIDENCIA C/FOTOGRAFIA Y SELLO, CREDENCIAL DE ELECTOR DE AMBOS PADRES, CREDENCIAL DE ELECTOR DE DOS TESTIGOS, CURP DE AMBOS PADRES, FOTOGRAFIAS, EXAMENES PRE-NUPCIALES, ANALISIS DEL TIPO DE SANGRE, CONSTANCIA DE SOLTERIA	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesion del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que estan bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion P%blica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B6-2. Sistema para el archivo
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones del área la Oficialía del Registro Civil.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Oficialía del Registro Civil..
Adscripción	Secretaría Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Aniceto Calcaño S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Romelio Oropeza Arpaiz
Cargo	Oficial del Registro Civil.
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
CERTIFICADO DE NACIMIENTO, CARTILLA DE VACUNACION, ACTA DE NACIMIENTO DE AMBOS PADRES, ACTA DE MATRIMONIO SI SON CASADOS, CONSTANCIA DE RESIDENCIA C/FOTOGRAFIA Y SELLO, CREDENCIAL DE ELECTOR DE AMBOS PADRES, CREDENCIAL DE ELECTOR DE DOS TESTIGOS, CURP DE AMBOS PADRES, FOTOGRAFIAS, EXAMENES PRE-NUPCIALES, ANALISIS DEL TIPO DE SANGRE, CONSTANCIA DE SOLTERIA	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



B. SECRETARÍA MUNICIPAL	
B7. COORDINACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES	
Nombre del sistema	B7-1. Sistema de expedientes para el proceso de delegados 2022-2025
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Delegados.
Fecha de creación del sistema	22 de abril de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Delegados Municipales
Adscripción	Secretaría Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Lic. Benito Juárez García.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Buenaventura Zurita Pérez
Cargo	Coordinador de Delegados
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
INE, Acta de nacimiento, Antecedentes no penales, Constancia de no inhabilitación, fotografía, constancia de no laicismo, constancias de estudios, domicilio particular, RFC.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

H
P
P

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de riesgo, Analistas de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de Vigencia Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XI, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	B7-2. SISTEMA PARA EL DIRECTORIO DE DELEGADOS MUNICIPALES		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Delegados.		
Fecha de creación del sistema	22 de abril de 2022		
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado		
Ubicación del sistema	Coordinación de Delegados Municipales		
Adscripción	Secretaría Municipal		
Teléfono	-----		
Dirección	Calle Lic. Benito Juárez García		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	C. Buenaventura Zurita Pérez		
Cargo	Coordinador de Delegados		
Administradores del sistema			
Operadores del sistema			
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
INE, Acta de nacimiento, Antecedentes no penales, Constancia de no inhabilitación, fotografía, constancia de no laicismo, constancias de estudios, domicilio particular, RFC.			
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)		
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación		
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☐ Si	☒ No	
Transmisión	☒ Si	☐ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física	Digital		
☐ Archivero	☐ Equipo de computo		
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos		
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube		
☐ Otro	☐ Otro		
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			

H
P
1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C. SECRETARIA MUNICIPAL	
B8. COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS	
Nombre del sistema	B8-1. Sistema de expedientes para el préstamo de mobiliario.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Asuntos Religiosos..
Fecha de creación del sistema	22 de abril de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Asuntos Religiosos.
Adscripción	Secretaria Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Benito Juárez García S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Ezequiel López Perera.
Cargo	Coordinador de Asuntos Religiosos
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor publico () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
INE, Nombre, denominación Religiosa.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico (x) Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

H
P
P

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesion del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que estan bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPEI y con el punto Vigésimo Cuarto tracki-n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Informacion, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Plan de trabajo, Informaci-n que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesi-n de H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que est-n bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Informaci-n Pblica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vig-sima Quinta Sesi-n Extraordinaria del Comi- n de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los art-culos 113 fracci-n VI de la LGTAIP, art-culo 108 y 121 fracci-n V, XI, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vig-simo Cuarto fracci-n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Informaci-n y Desclasificaci-n de la Informaci-n, as- como la Elaboraci-n de Versiones Pblicas.

B. SECRETARIA MUNICIPAL	
B8. COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS	
Nombre del sistema	B8-1. Sistema para el padr-n de Iglesias.
Descripci-n y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinaci-n de Asuntos Religiosos..
Fecha de creaci-n del sistema	22 de abril de 2022
Tipo de soporte	() Electr-nico (x) F-sico () Combinado
Ubicaci-n del sistema	Coordinaci-n de Asuntos Religiosos.
Adscripci-n	Secretaria Municipal
Tel-fono	-----
Direcci-n	Calle Benito Ju-arez Garc-a S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Ezequiel L-pez Perera.
Cargo	Coordinador de Asuntos Religiosos
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor pblico () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, denominaci-n de Iglesias y/o. templo, no. De celular, correo electr-nico, cargo,	
FORMA DE OBTENCI-N DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella informaci-n derivada , creada, generada u obtenida a partir del an- lisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en alg-n otro sistema)
(x) Formulario f-sico () Formulario electr-nico () Texto libre f-sico () Texto libre electr-nico () V-a telef-nica () Otro	() Se present- esta situaci-n
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las caracter-sticas del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisi-n	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
F-sica	Digital
(x) Archivero () Lefort () Bit-ora () Otro	() Equipo de computo- () Medios magn-icos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constituci-n Pol-tica del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protecci-n de Datos Personales en Posesi-n de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci-n Pblica del Estado de Tabasco, Ley de Protecci-n de Datos Personales en Posesi-n de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protecci-n de Datos Personales en Posesi-n de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organizaci-n del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C. DIRECCIÓN DE FINANZAS C1. DIRECCIÓN DE FINANZAS	
Nombre del sistema	C1-1. Sistema para gestión catastral
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Finanzas
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Finanzas
Adscripción	Dirección de Finanzas
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C.P. José del Carmes Solís Hernández
Cargo	Director de Finanzas
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, CURP, Domicilio, datos de predios.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	C1-2. Sistema para los recibos de nomina
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Finanzas
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Finanzas
Adscripción	Dirección de Finanzas
Teléfono	
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C.P. José del Carmes Solís Hernández
Cargo	Director de Finanzas
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, CURP, RFC, numero de empleado, numero de ISSET, percepciones, deducciones personales.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	(x) Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos, () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C. DIRECCIÓN DE FINANZAS C2. COORDINACIÓN DE CATASTRO	
Nombre del sistema	C2-1. Sistema para la base de datos de predios
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Catastro.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Catastro
Adscripción	Dirección de Finanzas
Teléfono	
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Elizabeth Domínguez Bocanegra
Cargo	Director de Finanzas
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, domicilio, daos del predio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informac-i-n que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesi-i-n del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informac-i-n Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesi-i-n Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracci-i-n VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracci-i-n V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracci-i-n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci-i-n y Desclassificaci-i-n de la Informac-i-n, así como la Elaboraci-i-n de Versiones Públicas.

H
Rueda



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

D. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
D1. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
Nombre del sistema	D1-1. Sistema para el directorio
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Administración.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Administración
Adscripción	Dirección de Administración
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Marco Antonio Silvan Narváez
Cargo	Director de Administración
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, teléfono, correo electrónico, domicilio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort () Bitácora (x) Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



D. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN D2. RECURSOS HUMANOS	
Nombre del sistema	D2-1. Sistema para el trámite de asistencia
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Recursos Humanos.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Recursos Humanos
Adscripción	Dirección de Administración
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Javier Córdoba de la Cruz
Cargo	Coordinador de Recursos Humanos
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
(x) Identificables	(x) Informáticos () De tránsito o migratorios
() Biométricos	(x) Patrimoniales () Especialmente sensibles
() Características físicas	(x) Naturaleza pública
() Salud	() Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico	() Se presentó esta situación
(x) Formulario electrónico	
() Texto libre físico	
() Texto libre electrónico	
() Vía telefónica	
() Otro	
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	(x) Equipo de computo
() Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
(x) Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informaci-n que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesi- n del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que estñ bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Informaci-n Pblica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesi- n Extraordinaria del Comi- n de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracci- n VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracci- n V, XII, XIV y XV de la LTAIPEI y con el punto Vigésimo Cuarto fracci- n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci- n y Desclassificaci- n de la Informaci- n, as- como la Elaboraci- n de Versiones Pblicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	D2-2. Sistema para plantilla del personal para la cuenta pública.		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Recursos Humanos.		
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021		
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado		
Ubicación del sistema	Coordinación de Recursos Humanos		
Adscripción	Dirección de Administración		
Teléfono	-----		
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	C. Javier Córdoba de la Cruz		
Cargo	Coordinador de Recursos Humanos		
Administradores del sistema	[Redacted]		
Operadores del sistema	[Redacted]		
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
☒ Identificables	☒ Informáticos	☐ De tránsito o migratorios	
☐ Biométricos	☒ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles	
☐ Características físicas	☐ Laborales	☒ Naturaleza pública	
☐ Salud	☐ Académicos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa		Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro		☐ Se presentó esta situación	
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☒ Si	☐ No	
Transmisión	☐ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física		Digital	
☒ Archivero		☒ Equipo de computo	
☒ Lefort		☐ Medios magnéticos	
☐ Bitácora		☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro		☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

Nombre del sistema	D2-3. Sistema para nombramiento - SIDENOM		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Recursos Humanos.		
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021		
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado		
Ubicación del sistema	Coordinación de Recursos Humanos		
Adscripción	Dirección de Administración		
Teléfono			
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	C. Javier Córdoba de la Cruz		
Cargo	Coordinador de Recursos Humanos		
Administradores del sistema			
Operadores del sistema			
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
☒ Identificables	☐ Informáticos	☐ De tránsito o migratorios	
☐ Biométricos	☐ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles	
☐ Características físicas	☐ Laborales	☐ Naturaleza pública	
☐ Salud	☐ Académicos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa		Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro		☐ Se presentó esta situación	
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☒ Si	☐ No	
Transmisión	☐ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física		Digital	
☒ Archivero		☒ Equipo de computo	
☒ Lefort		☐ Medios magnéticos	
☐ Bitácora		☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro		☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	D2-4. Sistema para nomina - SAGA
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Recursos Humanos.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Recursos Humanos
Adscripción	Dirección de Administración
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Javier Córdoba de la Cruz
Cargo	Coordinador de Recursos Humanos
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
(x) Identificables () Biométricos () Características físicas () Salud	(x) Informáticos () Patrimoniales (x) Laborales () Académicos () De tránsito o migratorios () Especialmente sensibles () Naturaleza pública () Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informaci-n que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesi-n de H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que est-n bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Informaci-n Pblica, de conformidad con lo establecido en el Acta de Vig-sima Quinta Sesi-n Extraordinaria del Comi- n de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los art-culos 113 fracci-n VI de la LGTAIP, art-culo 108 y 121 fracci-n V, XI, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vig-simo Cuarto fracci-n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Informaci-n y Desclasificaci-n de la Informaci-n, as- como la Elaboraci-n de Versiones Pblicas.

Nombre del sistema	D2-5. Sistema para consulta de archivos digitales de nómina y prestaciones		
Descripci-n y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinaci-n de Recursos Humanos.		
Fecha de creaci-n del sistema	05 de octubre de 2021		
Tipo de soporte	☐ Electr-nico ☐ F-sico ☒ Combinado		
Ubicaci-n del sistema	Coordinaci-n de Recursos Humanos		
Adscripci-n	Direcci-n de Administraci-n		
Tel-fono	-----		
Direcci-n	Calle Jos-Mar-a Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	C. Javier C-rdoba de la Cruz		
Cargo	Coordinador de Recursos Humanos		
Administradores del sistema	[Redacted]		
Operadores del sistema	[Redacted]		
Usuario del sistema	☒ Servidor pblico ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
☒ Identificables	☐ Inform-ticos	☐ De tr-nsito o migratorios	
☐ Biom-tricos	☐ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles	
☐ Caracter-sticas f-sicas	☐ Laborales	☐ Naturaleza pblica	
☐ Salud	☐ Acad-micos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio	
FORMA DE OBTENCI-N DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa		Indirecta (Aquella informaci-n derivada, creada, generada u obtenida a partir del an-lisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en alg-n otro sistema)	
☒ Formulario f-sico ☒ Formulario electr-nico ☐ Texto libre f-sico ☐ Texto libre electr-nico ☐ V-a telef-nica ☐ Otro		☐ Se present- esta situaci-n	
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las caracter-sticas del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☒ Si	☐ No	
Transmisi-n	☐ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
F-sica		Digital	
☒ Archivero		☒ Equipo de computo	
☒ Lefort		☐ Medios magn-ticos	
☐ Bit-cora		☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro		☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL			
Constituci-n Pol-tica del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protecci-n de Datos Personales en Posesi-n de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci-n Pblica del Estado de Tabasco, Ley de Protecci-n de Datos Personales en Posesi-n de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protecci-n de Datos Personales en Posesi-n de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organizaci-n del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	D2-6. Sistema para el trámite de asistencia	
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Recursos Humanos.	
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021	
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado	
Ubicación del sistema	Coordinación de Recursos Humanos	
Adscripción	Dirección de Administración	
Teléfono	-----	
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.	
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa	
Encargado	C. Javier Córdoba de la Cruz	
Cargo	Coordinador de Recursos Humanos	
Administradores del sistema		
Operadores del sistema		
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro	
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA		
☒ Identificables	☐ Informáticos	☐ De tránsito o migratorios
☐ Biométricos	☐ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles
☐ Características físicas	☐ Laborales	☐ Naturaleza pública
☐ Salud	☐ Académicos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES		
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico	☐ Se presentó esta situación	
☒ Formulario electrónico		
☐ Texto libre físico		
☐ Texto libre electrónico		
☐ Vía telefónica		
☐ Otro		
PORTABILIDAD DE DATOS		
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:		
Portabilidad	☒ Si	☐ No
Transmisión	☐ Si	☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS		
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema		
☐ Si		☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO		
Física	Digital	
☒ Archivero	☒ Equipo de computo	
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos	
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro	☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL		
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	D2-7. Sistema para los contra recibos de las obligaciones de nómina-SAGA		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Recursos Humanos.		
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021		
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado		
Ubicación del sistema	Coordinación de Recursos Humanos		
Adscripción	Dirección de Administración		
Teléfono	-----		
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	C. Javier Córdoba de la Cruz		
Cargo	Coordinador de Recursos Humanos		
Administradores del sistema	[REDACTED]		
Operadores del sistema	[REDACTED]		
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
☒ Identificables	☐ Informáticos	☐ De tránsito o migratorios	
☐ Biométricos	☐ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles	
☐ Características físicas	☐ Laborales	☐ Naturaleza pública	
☐ Salud	☐ Académicos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa		Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro		☐ Se presentó esta situación	
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☒ Si	☐ No	
Transmisión	☐ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física		Digital	
☒ Archivero		☒ Equipo de computo	
☐ Lefort		☐ Medios magnéticos	
☐ Bitácora		☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro		☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			

Texto eliminado, se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesion de la H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que estan bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion en la Informacion Publica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	D2-8. Sistema para el timbrado y almacenamiento de recibos de nomina		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Recursos Humanos.		
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021		
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado		
Ubicación del sistema	Coordinación de Recursos Humanos		
Adscripción	Dirección de Administración		
Teléfono	-----		
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	C. Javier Córdoba de la Cruz		
Cargo	Coordinador de Recursos Humanos		
Administradores del sistema	[REDACTED]		
Operadores del sistema	[REDACTED]		
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
☒ Identificables	☐ Informáticos	☐ De tránsito o migratorios	
☐ Biométricos	☐ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles	
☐ Características físicas	☐ Laborales	☐ Naturaleza pública	
☐ Salud	☐ Académicos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa		Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro		☐ Se presentó esta situación	
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☒ Si	☐ No	
Transmisión	☐ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física		Digital	
☒ Archivero		☒ Equipo de computo	
☒ Lefort		☐ Medios magnéticos	
☐ Bitácora		☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro		☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPE y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

D. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN D3. LICITACIÓN	
Nombre del sistema	D3-1. Sistema para administración gubernamental armonizado - SAGA
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones del área de Licitación
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Área de licitación
Adscripción	Dirección de Administración
Teléfono	
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Marco Antonio Silvan Narváez
Cargo	Director de administración
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
(x) Identificables () Biométricos () Características físicas () Salud	() Informáticos () Patrimoniales () Laborales () Académicos () De tránsito o migratorios () Especialmente sensibles () Naturaleza pública () Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	D3-2. Sistema para el proceso de licitaciones
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones del área de Licitación
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Área de licitación
Adscripción	Dirección de Administración
Teléfono	
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Marco Antonio Silvan Narváez
Cargo	Director de administración
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
(x) Identificables (x) Informáticos () De tránsito o migratorios	
() Biométricos () Patrimoniales () Especialmente sensibles	
() Características físicas () Laborales () Naturaleza pública	
() Salud () Académicos () Procedimientos seguidos en forma de Juicio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad (x) Si () No	
Transmisión () Si (x) No	
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si (x) No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero (x) Equipo de computo	
(x) Lefort () Medios magnéticos	
() Bitácora () Servicio de almacenamiento en la nube	
() Otro () Otro	
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	D3-3. Sistema CompraNET	
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones del área de Licitación	
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021	
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado	
Ubicación del sistema	Área de licitación	
Adscripción	Dirección de Administración	
Teléfono	-----	
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.	
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa	
Encargado	Lic. Marco Antonio Silvan Narváez	
Cargo	Director de administración	
Administradores del sistema		
Operadores del sistema		
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro	
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA		
(x) Identificables	(x) Informáticos	() De tránsito o migratorios
() Biométricos	() Patrimoniales	() Especialmente sensibles
() Características físicas	() Laborales	() Naturaleza pública
() Salud	() Académicos	() Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES		
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
() Formulario físico	() Se presentó esta situación	
(x) Formulario electrónico		
() Texto libre físico		
() Texto libre electrónico		
() Vía telefónica		
() Otro		
PORTABILIDAD DE DATOS		
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:		
Portabilidad	(x) Si	() No
Transmisión	() Si	(x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS		
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema		
() Si	(x) No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO		
Física	Digital	
(x) Archivero	(x) Equipo de computo	
() Lefort	() Medios magnéticos	
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube	
() Otro	() Otro	
FUNDAMENTO LEGAL		
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.		

Handwritten signature and initials in blue ink.

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	D3-4. Sistema para el padrón de proveedores y prestadores de servicios del municipio de Jalapa		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones del área de Licitación		
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021		
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado		
Ubicación del sistema	Área de licitación		
Adscripción	Dirección de Administración		
Teléfono	-----		
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	Lic. Marco Antonio Silvan Narváez		
Cargo	Director de administración		
Administradores del sistema	[Redacted]		
Operadores del sistema	[Redacted]		
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
☒ Identificables	☒ Informáticos	☐ De tránsito o migratorios	
☐ Biométricos	☐ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles	
☐ Características físicas	☐ Laborales	☐ Naturaleza pública	
☐ Salud	☐ Académicos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa		Indirecta	
(x) Formulario físico		() (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
(x) Formulario electrónico			
() Texto libre físico			
() Texto libre electrónico		() Se presentó esta situación	
() Vía telefónica			
() Otro			
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☒ Si	☐ No	
Transmisión	☐ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física		Digital	
(x) Archivero		(x) Equipo de computo	
(x) Lefort		() Medios magnéticos	
() Bitácora		() Servicio de almacenamiento en la nube	
() Otro		() Otro	
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



E. DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN		
E1. DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN		
Nombre del sistema	E1-1. Sistema para el directorio	
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Programación	
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021	
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado	
Ubicación del sistema	Dirección de Programación	
Adscripción	Dirección de Programación	
Teléfono	-----	
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.	
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa	
Encargado	L.C.P. Luis Enrique Pérez Alvarado	
Cargo	Director de programación	
Administradores del sistema		
Operadores del sistema		
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro	
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA		
☒ Identificables	☒ Informáticos	☐ De tránsito o migratorios
☐ Biométricos	☐ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles
☐ Características físicas	☐ Laborales	☐ Naturaleza pública
☐ Salud	☐ Académicos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES		
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico	☐ Se presentó esta situación	
☒ Formulario electrónico		
☐ Texto libre físico		
☐ Texto libre electrónico		
☐ Vía telefónica		
☐ Otro		
PORTABILIDAD DE DATOS		
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:		
Portabilidad	☒ Si	☐ No
Transmisión	☐ Si	☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS		
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema		
☐ Si		☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO		
Física	Digital	
☐ Archivero	☒ Equipo de computo	
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos	
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☒ Otro	☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL		
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.		



Paul. 1 H



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	E1-3. Sistema para kardes presupuestario - SAGA
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Programación
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Programación
Adscripción	Dirección de Programación
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	L.C.P. Luis Enrique Pérez Alvarado
Cargo	Director de programación
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
(x) Identificables () Biométricos () Características físicas () Salud	(x) Informáticos () Patrimoniales () Laborales () Académicos () De tránsito o migratorios () Especialmente sensibles () Naturaleza pública () Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesion del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que estan bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informaciones que se encuentran en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

F. DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	
F1. DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	
Nombre del sistema	F1-1. SISTEMA DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO OPTIMO DEL AGUA
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención Ciudadana.
Fecha de creación del sistema	04 de octubre de 2021
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención Ciudadana
Adscripción	Dirección de Atención Ciudadana
Teléfono	-----
Dirección	calle Regulo Torpey Andrade con esquina José María Pino Suarez, Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Manuel Pérez Camacho
Cargo	Director de Atención Ciudadana
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono e INE	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☒ Archivero ☐ Lefort ☐ Bitácora ☐ Otro	☒ Equipo de cómputo ☐ Medios magnéticos ☐ Servicio de almacenamiento en la nube ☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	F1-2. SISTEMA DE BENEFICIARIO DEL PROGRAMA DE MATERIALES A BAJO COSTO
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención Ciudadana.
Fecha de creación del sistema	04 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención Ciudadana
Adscripción	Dirección de Atención Ciudadana
Teléfono	-----
Dirección	calle Regulo Torpey Andrade con esquina José María Pino Suarez, Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Manuel Pérez Camacho
Cargo	Director de Atención Ciudadana
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono e INE	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	F1-3. SISTEMA DE DONACION DE MEDICAMENTOS Y PAÑALES
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención Ciudadana.
Fecha de creación del sistema	04 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención Ciudadana
Adscripción	Dirección de Atención Ciudadana
Teléfono	-----
Dirección	calle Regulo Torpey Andrade con esquina José María Pino Suarez, Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Manuel Pérez Camacho
Cargo	Director de Atención Ciudadana
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor publico () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono e INE, receta.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	(x) Equipo de computo
() Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informaci-n que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesi-n del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que esñ bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informaci-n P-blica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vig-sima Quinta Sesi-n Extraordinaria del Comiti-n de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracci-n VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracci-n V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vig-simo Cuarto fracci-n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci-n y Desclassificaci-n de la Informaci-n, as- como la Elaboraci-n de Versiones P-blicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



F. DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	
F1. DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	
Nombre del sistema	F1-4. SISTEMA PARA SOLICITUDES DE APOYO
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención Ciudadana.
Fecha de creación del sistema	04 de octubre de 2021
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención Ciudadana
Adscripción	Dirección de Atención Ciudadana
Teléfono	-----
Dirección	calle Regulo Torpey Andrade con esquina José María Pino Suarez, Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Manuel Pérez Camacho
Cargo	Director de Atención Ciudadana
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono e INE	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de computo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informaci- n que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesi- n del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que est- n bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Informaci- n Pblica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesi- n Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracci- n VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracci- n V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracci- n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci- n y Desclassificaci- n de la Informaci- n, as- como la Elaboraci- n de Versiones Pblicas.

G. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
G1. DIRECCION DE EDUCACIÓN	
Nombre del sistema	G1-1. Sistema para el directorio de servidores públicos
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control de datos de los servidores públicos del ayuntamiento (directores y coordinadores)
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Teléfono	-----
Dirección	Calle Rogelio Torpey esq. Avenida José Ma. Pino suarez s/n centro histórico
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Carlos Manuel Cámara López
Cargo	Director de DECUR
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, cargo y teléfono particular	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort () Bitácora (x) Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	G1-2. Sistema para el directorio de autoridades educativas en el municipio
Descripción y finalidades del sistema	Jefes de sectores, supervisores, directores de los planteles educativos de diferentes niveles de preescolar
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022
Tipo de soporte	(x) Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Teléfono	-----
Dirección	Calle Rogelio Torpey esq. Avenida José Ma. Pino Suarez s/n centro histórico
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Carlos Manuel Cámara López
Cargo	Director de DECUR
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	() Servidor público (x) Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, cargo y teléfono particular	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica (x) Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort () Bitácora (x) Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	G1-3. Sistema de vale de préstamo de mobiliario
Descripción y finalidades del sistema	Préstamo de sillas
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Teléfono	-----
Dirección	Calle Rogelio Torpey esq. Avenida José Ma. Pino Suarez s/n centro histórico
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Carlos Manuel Cámara López
Cargo	Director de DECUR
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	() Servidor público (x) Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre del usuario o solicitante	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico (x) Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de computo
() Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
(x) Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPE y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

G. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
G2. COORDINACIÓN DE CASA DE CULTURA	
Nombre del sistema	G2-1. Sistema de bitácora de asistencia de alumnos talleristas y visitantes
Descripción y finalidades del sistema	Se lleva una bitácora en donde se registran los nombres de visitantes y los alumnos que asisten a clases de los talleres que se imparten en la Casa del Cultura
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Teléfono	-----
Dirección	Calle Rogelio Torpey esq. Avenida José Ma. Pino Suarez s/n centro histórico
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Prof. Luis Antonio Cordero García
Cargo	Coordinador de la Casa de la Cultura
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre de los visitantes y alumnos	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort (x) Bitácora () Otro	() Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

G. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
G3. COORDINACIÓN DE DEPORTE	
Nombre del sistema	G3-1. Sistema de bitácora de usuarios del gimnasio
Descripción y finalidades del sistema	Se lleva una bitácora en donde se registran los nombres de los usuarios del Gimnasio municipal Raymundo Ávila Alvarado.
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Deporte
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Teléfono	
Dirección	Benito Juárez S/n
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	L.E.F. Refugio Priego Ascencio
Cargo	Coordinador de deporte
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	☐ Servidor público ☒ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre del usuario	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero ☐ Lefort ☐ Bitácora ☒ Otro	☐ Equipo de computo ☐ Medios magnéticos ☐ Servicio de almacenamiento en la nube ☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	G3-2. Sistema Directorio de presidentes de ligas de futbol independientes
Descripción y finalidades del sistema	Se lleva un directorio de datos con los nombres de los presidentes de ligas de futbol independientes del municipio
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Deporte
Adscripción	Dirección de Educación
Teléfono	*****
Dirección	Benito Juárez S/n
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	L.E.F. Refugio Priego Ascencio
Cargo	Coordinador de Deporte
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	() Servidor público (x) Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre de la persona y número de teléfono personal	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de computo
() Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
(x) Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado, se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesion del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que estan bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica, de conformidad con lo establecido en el Acta de Vigencia Quinta Sesion Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Informacion, así como la Elaboración de Versiones Publicas.

G. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
G4. COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS	
Nombre del sistema	G4-1. Sistema de Lista de Bibliotecarios del Municipios
Descripción y finalidades del sistema	Se lleva una lista con los nombres de los bibliotecarios del municipio
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022
Tipo de soporte	☒ Electrónico ☐ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Biblioteca
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Teléfono	-----
Dirección	Boulevard Benito Juárez S/n
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Víctor Manuel Torres Palomeque
Cargo	Coordinador de Bibliotecas
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☒ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre de los bibliotecarios, Dirección de la biblioteca donde presta sus servicios y número de teléfono celular	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☒ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de computo
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de Vigilancia Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción IV de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPEI y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

G. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
G5. MUSEO DEL DULCE	
Nombre del sistema	G5-1. Sistema de bitácora de visitantes
Descripción y finalidades del sistema	Se lleva una bitácora en donde se registran los nombres de visitantes
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Museo del Dulce
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Teléfono	-----
Dirección	Calle Rogelio Torpey esq. Avenida José Ma. Pino Suarez esq. Aniceto Calcáneo
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Maribel Avendaño Cruz
Cargo	Coordinador de la Casa de la Cultura
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre de los visitantes	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort (x) Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



H. CONTRALORIA MUNICIPAL	
H1. CONTRALORIA MUNICIPAL	
Nombre del sistema	H1-1. Sistema de carpetas de investigación de faltas administrativas
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Contraloría Municipal.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Contraloría Municipal
Adscripción	Contraloría Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C.P. Damián Figueroa Hidalgo
Cargo	Contralor Municipal
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
(x) Identificables	(x) Informáticos () De tránsito o migratorios
() Biométricos	() Patrimoniales () Especialmente sensibles
() Características físicas	() Laborales () Naturaleza pública
() Salud	() Académicos () Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico	() Se presentó esta situación
() Formulario electrónico	
() Texto libre físico	
() Texto libre electrónico	
() Vía telefónica	
() Otro	
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero	() Equipo de computo
(x) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informaciones que se encuentran en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

H
P
P



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	H1-2. Sistema para procedimientos administrativos de responsabilidad		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Contraloría Municipal.		
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021		
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado		
Ubicación del sistema	Contraloría Municipal		
Adscripción	Contraloría Municipal		
Teléfono			
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	C.P. Damián Figueroa Hidalgo		
Cargo	Contralor Municipal		
Administradores del sistema			
Operadores del sistema			
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
☒ Identificables	☒ Informáticos	☐ De tránsito o migratorios	
☐ Biométricos	☐ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles	
☐ Características físicas	☐ Laborales	☐ Naturaleza pública	
☐ Salud	☐ Académicos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa		Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro		☐ Se presentó esta situación	
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☒ Si	☐ No	
Transmisión	☐ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física		Digital	
☒ Archivero		☐ Equipo de computo	
☒ Lefort		☐ Medios magnéticos	
☐ Bitácora		☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro		☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	H1-3. Sistema para declaraciones patrimoniales	
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Contraloría Municipal.	
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021	
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado	
Ubicación del sistema	Contraloría Municipal	
Adscripción	Contraloría Municipal	
Teléfono		
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.	
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa	
Encargado	C.P. Damián Figueroa Hidalgo	
Cargo	Contralor Municipal	
Administradores del sistema		
Operadores del sistema		
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro	
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA		
☒ Identificables	☒ Informáticos	☐ De tránsito o migratorios
☐ Biométricos	☒ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles
☐ Características físicas	☒ Laborales	☐ Naturaleza pública
☐ Salud	☐ Académicos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES		
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico	☐ Se presentó esta situación	
☒ Formulario electrónico		
☐ Texto libre físico		
☐ Texto libre electrónico		
☐ Vía telefónica		
☐ Otro		
PORTABILIDAD DE DATOS		
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:		
Portabilidad	☒ Si	☐ No
Transmisión	☐ Si	☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS		
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema		
☐ Si		☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO		
Física	Digital	
☒ Archivero	☒ Equipo de computo	
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos	
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro	☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL		
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.		

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión de la H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de Vigencia Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción IV de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	H1-4. Sistema de registro para servidores públicos sancionados	
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Contraloría Municipal.	
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021	
Tipo de soporte	(x) Electrónico () Físico () Combinado	
Ubicación del sistema	Contraloría Municipal	
Adscripción	Contraloría Municipal	
Teléfono	-----	
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.	
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa	
Encargado	C.P. Damián Figueroa Hidaigo	
Cargo	Contralor Municipal	
Administradores del sistema		
Operadores del sistema		
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro	
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA		
(x) Identificables	(x) Informáticos	() De tránsito o migratorios
() Biométricos	() Patrimoniales	() Especialmente sensibles
() Características físicas	() Laborales	() Naturaleza pública
() Salud	() Académicos	() Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES		
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
() Formulario físico		
(x) Formulario electrónico		
() Texto libre físico		
() Texto libre electrónico	() Se presentó esta situación	
() Vía telefónica		
() Otro		
PORTABILIDAD DE DATOS		
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:		
Portabilidad	(x) Si	() No
Transmisión	() Si	(x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS		
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema		
() Si	(x) No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO		
Física	Digital	
() Archivero	(x) Equipo de computo	
() Lefort	() Medios magnéticos	
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube	
() Otro	() Otro	
FUNDAMENTO LEGAL		
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	H1-6. Sistema de la bitácora electrónica para obras - BESOP		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Contraloría Municipal.		
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021		
Tipo de soporte	☒ Electrónico ☐ Físico ☐ Combinado		
Ubicación del sistema	Contraloría Municipal		
Adscripción	Contraloría Municipal		
Teléfono	-----		
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	C.P. Damián Figueroa Hidalgo		
Cargo	Contralor Municipal		
Administradores del sistema	[Redacted]		
Operadores del sistema	[Redacted]		
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
☒ Identificables	☒ Informáticos	☐ De tránsito o migratorios	
☐ Biométricos	☐ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles	
☐ Características físicas	☐ Laborales	☐ Naturaleza pública	
☐ Salud	☐ Académicos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)		
☐ Formulario físico	☐ Se presentó esta situación		
☒ Formulario electrónico			
☐ Texto libre físico			
☐ Texto libre electrónico			
☐ Vía telefónica			
☐ Otro			
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☒ Si	☐ No	
Transmisión	☐ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física	Digital		
☐ Archivero	☒ Equipo de computo		
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos		
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube		
☐ Otro	☐ Otro		
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	H1-7. Sistema para el padrón de contratistas
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Contraloría Municipal.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Contraloría Municipal
Adscripción	Contraloría Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C.P. Damián Figueroa Hidalgo
Cargo	Contralor Municipal
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
(x) Identificables	(x) Informáticos () De tránsito o migratorios
() Biométricos	() Patrimoniales () Especialmente sensibles
() Características físicas	() Laborales () Naturaleza pública
() Salud	() Académicos () Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero	(x) Equipo de computo
(x) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de riesgo, Analistas de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesion del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que estan bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPE y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

I.DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	
11. DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	
Nombre del sistema	I1-1. Sistema para la bitácora de visitas
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Adscripción	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Teléfono	-----
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Laura del Carmen Herrera López
Cargo	Directora de Fomento Económico y Turismo
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
No, Nombre, Localidad, Asunto, Fecha, Teléfono.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort (x) Bitácora () Otro	() Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	I1-2. Sistema para el Servicio Nacional de Empleo (SNE)
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Adscripción	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Teléfono	-----
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Laura del Carmen Herrera López
Cargo	Directora de Fomento Económico y Turismo
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Solicitud de Empleo, Identificación Oficial, Comprobante de Domicilio, CURP, Certificado de Estudio.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	(x) Equipo de computo
(x) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado, se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAPE y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	I1-3. Sistema para la Apertura Rápida de Empresas (SARE)
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Adscripción	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Teléfono	
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Laura del Carmen Herrera López
Cargo	Directora de Fomento Económico y Turismo
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Formato Único de Apertura (FUA), Identificación Oficial, Comprobante que acredite la Posesión Legal del Local, Pago de Derechos, Comprobante de Domicilio. En caso de personas Morales- Acta constitutiva de la Sociedad ante Notario Público y Poder Notarial que acredite a la Persona que Realizara Gestiones ante el (SARE).	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	(x) Equipo de computo
(x) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	I1-5. Sistema para el Padrón de Comercios y Artesanos	
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.	
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022	
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado	
Ubicación del sistema	Dirección de Fomento Económico y Turismo	
Adscripción	Dirección de Fomento Económico y Turismo	
Teléfono	-----	
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco	
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa	
Encargado	Lic. Laura del Carmen Herrera López	
Cargo	Directora de Fomento Económico y Turismo	
Administradores del sistema	[Redacted]	
Operadores del sistema	[Redacted]	
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro	
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA		
Nombre, Identificación Oficial, Giro del Negocio, Teléfono, Dirección.		
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS Dirección PERSONALES		
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación	
PORTABILIDAD DE DATOS		
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:		
Portabilidad	☐ Si	☒ No
Transmisión	☐ Si	☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS		
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema		
☐ Si	☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO		
Física	Digital	
☐ Archivero ☒ Lefort ☐ Bitácora ☐ Otro	☒ Equipo de computo ☐ Medios magnéticos ☐ Servicio de almacenamiento en la nube ☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL		
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.		

Handwritten signature and initials in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



I.DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	
J.1.DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	
Nombre del sistema	J1-1. Sistema para Expedientes de Asuntos Jurídicos
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos
Fecha de creación del sistema	26 de abril de 2019
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Asuntos Jurídicos
Adscripción	Dirección de Asuntos Jurídicos
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Félix Arturo Priego Priego
Cargo	Director de Asuntos Jurídicos
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono, Ine, RFC,	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión de H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET, y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPE y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

K. DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	
K1. DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	
Nombre del sistema	K1-1. Sistema para el registro de usuarias
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención a las Mujeres.
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención a las Mujeres
Adscripción	Dirección de Atención a las Mujeres
Teléfono	-----
Dirección	Prolongación Guadalupe Victoria S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	L.R.C. Zobeida Zurita Álvarez
Cargo	Directora de Atención a las Mujeres
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, edad, dirección, teléfono, estado civil, número de hijos, nombre del esposo o concubino, tipo de asunto,	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort (x) Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	K1-3. Sistema para atención en asesorías jurídicas
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención a las Mujeres.
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención a las Mujeres
Adscripción	Dirección de Atención a las Mujeres
Teléfono	-----
Dirección	Prolongación Guadalupe Victoria S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	L.R.C. Zobeida Zurita Álvarez
Cargo	Directora de Atención a las Mujeres
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, edad, dirección, teléfono, estado civil, número de hijos, nombre del esposo o concubino, tipo de asunto,	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort (x) Bitácora () Otro	() Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informaciones que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

Nombre del sistema	K1-4. Sistema para el control de asistencia de talleres y capacitaciones del Proyecto INMUJERES 2022.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención a las Mujeres.
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención a las Mujeres
Adscripción	Dirección de Atención a las Mujeres
Teléfono	-----
Dirección	Prolongación Guadalupe Victoria S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	L.R.C. Zobeida Zurita Álvarez
Cargo	Directora de Atención a las Mujeres
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, sexo, rango de edad, domicilio, institución/municipio de procedencia, cargo/ocupación, correo electrónico, teléfono, firma	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort () Bitácora (x) Otro Lista de asistencia	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	K1-5. Sistema de control de datos BANAVIM (Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres).
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención a las Mujeres.
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención a las Mujeres
Adscripción	Dirección de Atención a las Mujeres
Teléfono	
Dirección	Prolongación Guadalupe Victoria S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	L.R.C. Zobeida Zurita Álvarez
Cargo	Directora de Atención a las Mujeres
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro

DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA

Nombre, dirección, teléfono, estado civil, número de hijos, CURP, RFC, nombre del esposo o concubino, tipo de asunto, edad, número de expediente, referencia del lugar de los hechos

FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación

PORTABILIDAD DE DATOS

Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:

Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	(X) Si () No

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema

(X) Si	() No
----------	--------

FORMAS DE ALMACENAMIENTO

Física	Digital
() Archivero	(x) Equipo de computo
() Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	K1-6. Sistema para control de asistencias a pláticas impartidas por la DAM, en escuelas y grupo de mujeres del municipio de Jalapa.		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención a las Mujeres.		
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022		
Tipo de soporte	☐ Electrónico	☒ Físico	☐ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención a las Mujeres		
Adscripción	Dirección de Atención a las Mujeres		
Teléfono			
Dirección	Prolongación Guadalupe Victoria S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	L.R.C. Zobeida Zurita Álvarez		
Cargo	Directora de Atención a las Mujeres		
Administradores del sistema			
Operadores del sistema			
Usuario del sistema	☒ Servidor público	☐ Ciudadano	☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
Nombre, sexo, rango de edad, domicilio, cargo/ocupación, área de adscripción, correo electrónico, teléfono, firma.			
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)		
☒ Formulario físico	☐ Se presentó esta situación		
☐ Formulario electrónico			
☐ Texto libre físico			
☐ Texto libre electrónico			
☐ Vía telefónica			
☐ Otro			
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☐ Si	☒ No	
Transmisión	☐ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física		Digital	
☐ Archivero		☐ Equipo de computo	
☐ Lefort		☐ Medios magnéticos	
☐ Bitácora		☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro, Lista de asistencia.		☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	K1-7. Sistema para control de asistencias a talleres, platicas, conferencias impartidas por IEM (Instituto Estatal de las Mujeres) en tema de Perspectiva de Género, y otras dependencias.		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención a las Mujeres.		
Fecha de creación del sistema	15 de junio de 2022		
Tipo de soporte	☐ Electrónico	☒ Físico	☐ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención a las Mujeres		
Adscripción	Dirección de Atención a las Mujeres		
Teléfono	-----		
Dirección	Prolongación Guadalupe Victoria S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	L.R.C. Zobeida Zurita Álvarez		
Cargo	Directora de Atención a las Mujeres		
Administradores del sistema	[Redacted]		
Operadores del sistema	[Redacted]		
Usuario del sistema	☒ Servidor público	☐ Ciudadano	☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
Nombre completo, sexo, edad, área de adscripción, cargo/puesto, correo electrónico, firma			
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)		
☒ Formulario físico	☐ Se presentó esta situación		
☐ Formulario electrónico			
☐ Texto libre físico			
☐ Texto libre electrónico			
☐ Vía telefónica			
☐ Otro			
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☐ Si	☒ No	
Transmisión	☒ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☒ Si		☐ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física	Digital		
☐ Archivero	☐ Equipo de computo		
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos		
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube		
☐ Otro Listas de asistencia	☐ Otro		
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción IV de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPE y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Párrafos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesion del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informacion P/blica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Informacion, así como la Elaboración de Versiones P/blicas.

L. DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA L1. DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	
Nombre del sistema	L1-1. SISTEMA PARA LA MESA DE GUARDIA
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control y resguardo de los Datos Personales de los detenidos, llamadas de auxilio, llamadas anónimas, así como los Servicios establecidos de los Elementos en diversos puntos.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Publica
Adscripción	Dirección de Seguridad Publica
Teléfono	932-36-3-02-76
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Carlos Peláez Méndez
Cargo	Director de Seguridad Publica
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor publico () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, Direcciones	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico (x) Texto libre físico () Texto libre electrónico (x) Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort (x) Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo (x) Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	L1-2. SISTEMA PARA EL PARTE DE NOVEDADES DE LOS ELEMENTOS
Descripción y finalidades del sistema	Establece el Control y Resguardo de los Datos Personales de los detenidos, llamadas de auxilio, llamadas anónimas, reporte de la ciudadanía, horario, ubicación de los Servicios Establecidos y nombre de los Mandos.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Publica
Adscripción	Dirección de Seguridad Publica
Teléfono	932-36-3-02-76
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Carlos Peláez Méndez
Cargo	Director de Seguridad Publica
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, Direcciones, Fotos, videos	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico (x) Texto libre físico () Texto libre electrónico (x) Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad () Si (x) No	
Transmisión (x) Si () No	
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si () No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort (x) Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo (x) Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	L1-3. SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA (CUIP)
Descripción y finalidades del sistema	Contiene los Datos Personales de los Elementos de la Dirección, Nombres, Estado, RFC y su adscripción en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Publica con clave Única de Identificación Permanente (CUIP) y (RNSP)
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Publica
Adscripción	Dirección de Seguridad Publica
Teléfono	932-36-3-02-76
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Carlos Peláez Méndez
Cargo	Director de Seguridad Publica
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, RFC, Registro Nacional del Personal de Seguridad Publica con clave Única de Identificación Permanente (CUIP)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo (x) Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	L1-4. SISTEMA PARA LA DETENCION POR DELITOS O FALTAS ADMINISTRATIVAS (SISTEMA DE CAPTURA PLATAFORMA MEXICO)
Descripción y finalidades del sistema	Se realiza el sistema de captura con la finalidad de generar folios en el Sistema de Captura (Plataforma México) para las Detenciones de la Faltas administrativas y Delitos
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Publica
Adscripción	Dirección de Seguridad Publica
Teléfono	932-36-3-02-76
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Carlos Peláez Méndez
Cargo	Director de Seguridad Publica
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, Direcciones , tipo de falta o delito, Informe Policial Homologado (IPH)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico (x) Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	(x) Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	L1-5. SISTEMA PARA LAS EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA
Descripción y finalidades del sistema	Se recaban los Datos Personales de cada Elemento a Evaluar como requisito para permanencia
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Publica
Adscripción	Dirección de Seguridad Publica
Teléfono	932-36-3-02-76
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Carlos Peláez Méndez
Cargo	Director de Seguridad Publica
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor publico () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, Direcciones, RFC, Croquis, CURP, Estados de Cuenta Bancarios y Departamental, Buro y Reporte de Crédito.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico (x) Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort () Bitácora (x) Otro	(x) Equipo de computo (x) Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	L1-6. SISTEMA PARA LA CERTIFICACION UNICA POLICIAL (CUIP)
Descripción y finalidades del sistema	Se recaban los Datos Personales de cada Elemento Operativo a Evaluar como requisito para permanencia
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Publica
Adscripción	Dirección de Seguridad Publica
Teléfono	932-36-3-02-76
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Carlos Peláez Méndez
Cargo	Director de Seguridad Publica
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, Direcciones , Evaluación de Control y Confianza Vigentes, Curso competencias básicas de la función policial, evaluación de Desempeño, Formación Inicial.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero () Lefort () Bitácora (x) Otro	(x) Equipo de computo (x) Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	L1-7. SISTEMA PARA LA BUSQUEDA DE PERSONAS
Descripción y finalidades del sistema	Se realizan actividades conjuntas en Coordinación con el Estado en materia de Atención a Personas en situación de Víctima para realizar acciones de búsqueda de personas.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Publica
Adscripción	Dirección de Seguridad Publica
Teléfono	932-36-3-02-76
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. Carlos Peláez Méndez
Cargo	Director de Seguridad Publica
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor publico () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, Direcciones , Cedula de Búsqueda de Personas, Teléfono de localización y Correos electrónicos disponibles	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	(x) Equipo de computo
() Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
(x) Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



M.DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	
M1. DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	M1-1. Sistema para la expedición de permiso
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Transito Municipal
Fecha de creación del sistema	05 de Octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Tránsito Municipal
Adscripción	Dirección de Tránsito Municipal
Teléfono	Esta dirección no cuenta con contrato de línea telefónica.
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo, Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	COM. José Lindel Zapata Jiménez
Cargo	Director de Tránsito Municipal
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
M1-1 PERMISOS: Nombre del solicitante, dirección, copia de INE, copia de Factura del vehículo.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico (X) Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (X) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	M1-2. Sistema para la constancias viales
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Tránsito Municipal
Fecha de creación del sistema	05 de Octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Tránsito Municipal
Adscripción	Dirección de Tránsito Municipal
Teléfono	Esta dirección no cuenta con contrato de línea telefónica.
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo, Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	COM. José Lindel Zapata Jiménez
Cargo	Director de Tránsito Municipal
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
M1-2 CONSTANCIAS: Nombre, copia de INE, copia de Acta de Nacimiento y copia de comprobante de domicilio.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico (x) Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (x) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	M1-3. Sistema de infracciones
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Tránsito Municipal
Fecha de creación del sistema	05 de Octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Tránsito Municipal
Adscripción	Dirección de Tránsito Municipal
Teléfono	Esta dirección no cuenta con contrato de línea telefónica.
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo, Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	COM. José Lindel Zapata Jiménez
Cargo	Director de Tránsito Municipal
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
M1-3 INFRACCIONES: datos de conductor (nombre, localidad, domicilio) datos del propietario y del vehículo (nombre, domicilio, marca del vehículo, tipo, modelo, color, placas, No. De inventario.) Garantía (Lic. De conducir, tarjeta de circulación, vehículo), Póliza del seguro del vehículo.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (X) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	M1-4. Sistema de Resguardo del Vehículo.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Tránsito Municipal
Fecha de creación del sistema	05 de Octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Tránsito Municipal
Adscripción	Dirección de Tránsito Municipal
Teléfono	Esta dirección no cuenta con contrato de línea telefónica.
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo, Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	COM. José Lindel Zapata Jiménez
Cargo	Director de Tránsito Municipal
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
M1-4 RESGUARDO DEL VEHICULO. – Nombre, Dirección, firma del conductor, datos del vehículo (marca, tipo, línea, modelo, color, placas, número de serie), Numero de Inventario de las pertenencias del vehículo.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de computo
(X) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



Página 111 de 147



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



N. DESARROLLO MUNICIPAL	
N1. DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	N1-2. Sistema de padrón de Jagüey
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Desarrollo Municipal.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Desarrollo Municipal
Adscripción	Dirección de Desarrollo Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo s/n. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	M.V.Z. Galileo González Torres
Cargo	Director de Desarrollo Municipal
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre del productor, recibo de pago, INE, copia de pago predial o título parcelario	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Sí (x) No
Transmisión	() Sí (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Sí	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (X) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción IV de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

N. DESARROLLO MUNICIPAL	
N1. DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	N1-3. Sistema de padrón de Mecanización Agrícola
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Desarrollo Municipal.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Desarrollo Municipal
Adscripción	Dirección de Desarrollo Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo s/n. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	M.V.Z. Galileo González Torres
Cargo	Director de Desarrollo Municipal
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(X) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre del productor, recibo de pago, INE, copia de pago predial o título parcelario.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (X) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de computo. () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPE y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

N. DESARROLLO MUNICIPAL	
N1. DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	N1-4. Sistema de padrón de Rastro Municipal
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Desarrollo Municipal.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Desarrollo Municipal
Adscripción	Dirección de Desarrollo Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo s/n. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	M.V.Z. Galileo González Torres
Cargo	Director de Desarrollo Municipal
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre del productor, recibo de pago	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico (X) Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero (X) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Plan de trabajo, informac-i-n que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesi- -n del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que est- -n bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informaci- -n P- -blica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vig- -sima Quinta Sesi- -n Extraordinaria del Comit- - de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los art- -culos 108 y 121 fracci- -n V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vig- -simo Cuarto fracci- -n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci- -n y Desclassificaci- -n de la Informaci- -n, as- - como la Elaboraci- -n de Versiones P- -blicas.

O. DIRECCI3N DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
01.DIRECCI3N DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
Nombre del sistema	01-1. Sistema Para la Expedici3n de Permisos
Descripci3n y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Direcci3n de Protecci3n Ambiental y desarrollo sustentable.
Fecha de creaci3n del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	() Electr3nico (x) F3sico () Combinado
Ubicaci3n del sistema	Direcci3n de Protecci3n Ambiental y Desarrollo Sustentable.
Adscripci3n	Direcci3n de Protecci3n Ambiental y Desarrollo Sustentable.
Tel3fono	-----
Direcci3n	Calle Jos3 Mar3a Pino Su3rez Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Ing. Alcides Vidal Baeza
Cargo	Direcci3n de Protecci3n Ambiental y Desarrollo Sustentable.
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor p- -blico () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Direcci3n, Tel3fono, Nombre de la persona f3sica o moral, Direcci3n fiscal, Registro fiscal de la empresa o persona f3sica responsable de la actividad, Nombre del establecimiento y direcci3n del establecimiento, Plano del establecimiento m2, Factibilidad de uso de suelo, contrato de arrendamiento, acta constitutiva, comprobante predial, carta poder, datos de placa de veh3culo, tipo y marca de veh3culo, comprobantes de pago de permisos.	
FORMA DE OBTENCI3N DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella informaci3n derivada , creada, generada u obtenida a partir del an3lisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en alg- -n otro sistema)
(x) Formulario f3sico () Formulario electr3nico () Texto libre f3sico () Texto libre electr3nico () V3a telef3nica () Otro	() Se present3 esta situaci3n
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las caracter3sticas del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisi3n	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
F3sica	Digital
(x) Archivero () Lefort () Bit3cora () Otro	() Equipo de computo () Medios magn3ticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constituci3n Pol3tica del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protecci3n de Datos Personales en Posesi3n de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci3n P- -blica del Estado de Tabasco, Ley de Protecci3n de Datos Personales en Posesi3n de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protecci3n de Datos Personales en Posesi3n de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organizaci3n del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	01-2. Sistema Para Solicitud y Quejas
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Protección Ambiental y desarrollo sustentable.
Fecha de creación del sistema	01 de enero de 2022
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
Adscripción	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suárez Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Ing. Alcides Vidal Baeza
Cargo	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Analistas de riesgo, Analistas de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción IV de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

P.- DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
P1.- DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
Nombre del sistema	P1-1.- Sistema para el proceso de Licitación de Obras
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para realizar el resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Fecha de creación del sistema	05 Octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Adscripción	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez SN Altos , Col. Centro Jalapa, Tabasco C.P.86850
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Arq. Ignacio Silván Cárdenas
Cargo	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono, Cedula profesional, Datos bancarios, R.F.C, Registro único de contratista, Ine. Curp, Curriculum, Firmas, Registro de IMSS, Infonavit	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(X) Si () No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(X) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero	(X) Equipo de computo
(X) Lefort	(X) Medios magnéticos
(x) Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	P1-2. Sistema para la Auditoria y Solventación
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para realizar el resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Fecha de creación del sistema	05 Octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Adscripción	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez SN Altos , Col. Centro Jalapa, Tabasco C.P.86850
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Arq. Ignacio Silván Cárdenas
Cargo	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono, Cedula profesional, Datos bancarios, R.F.C, Registro único de contratista, Ine. Curp, Curriculum, Firmas.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(X) Si () No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(X) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero	(X) Equipo de computo
(X) Lefort	(X) Medios magnéticos
(x) Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	P1-3. Sistema para la Expedición de Permisos
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para realizar el resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Fecha de creación del sistema	05 Octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Adscripción	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María Pino Suarez SN Altos , Col. Centro Jalapa, Tabasco C.P.86850
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Arq. Ignacio Silván Cárdenas
Cargo	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono, Copia de plano, Copia de predial, Ine,	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(X) Si () No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(X) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero (X) Lefort (x) Bitácora () Otro	() Equipo de computo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informaci-n que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesi-n del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que est-n bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informaci-n P-blica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesi-n Extraordinaria del Comit- de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracci-n VI de la LGTAP, artículo 108 y 121 fracci-n V, XII, XIV y XV de la LTAIPE y con el punto Vigésimo Cuarto fracci-n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci-n y Desclassificaci-n de la Informaci-n, as- como la Elaboraci-n de Versiones P-blicas.

P. DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
P2. COORDINACIÓN DEL RAMO 33	
Nombre del sistema	P2-1. Sistema para los convenios de pases de servicios
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación del Ramo 33
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación del Ramo 33
Adscripción	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Teléfono	
Dirección	Calle José María pino Suarez S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Ing. Luis Enrique Hernández Cornelio
Cargo	Coordinador del Ramo 33
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
(x) Identificables	(x) Informáticos () De tránsito o migratorios
() Biométricos	() Patrimoniales () Especialmente sensibles
() Características físicas	() Laborales () Naturaleza pública
() Salud	() Académicos () Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico	() Se presentó esta situación
(x) Formulario electrónico	
() Texto libre físico	
() Texto libre electrónico	
() Vía telefónica	
() Otro	
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero	(x) Equipo de computo
(x) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	P2-2. Sistema para el censo de apoyo social		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación del Ramo 33		
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021		
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado		
Ubicación del sistema	Coordinación del Ramo 33		
Adscripción	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		
Teléfono	-----		
Dirección	Calle José María pino Suarez S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	Ing. Luis Enrique Hernández Cornelio		
Cargo	Coordinador del Ramo 33		
Administradores del sistema	[Redacted]		
Operadores del sistema	[Redacted]		
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
☒ Identificables	☒ Informáticos	☐ De tránsito o migratorios	
☐ Biométricos	☐ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles	
☐ Características físicas	☐ Laborales	☐ Naturaleza pública	
☐ Salud	☐ Académicos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa		Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro		☐ Se presentó esta situación	
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☒ Si	☐ No	
Transmisión	☐ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física		Digital	
☒ Archivero		☒ Equipo de computo	
☒ Lefort		☐ Medios magnéticos	
☐ Bitácora		☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro		☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			

H
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	P2-3. Sistema para los expedientes de proyectos de obras
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación del Ramo 33
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación del Ramo 33
Adscripción	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Teléfono	-----
Dirección	Calle José María pino Suarez S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Ing. Luis Enrique Hernández Cornelio
Cargo	Coordinador del Ramo 33
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
(x) Identificables	(x) Informáticos () De tránsito o migratorios
() Biométricos	() Patrimoniales () Especialmente sensibles
() Características físicas	() Laborales () Naturaleza pública
() Salud	() Académicos () Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero	(x) Equipo de computo
(x) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informaci- n que se encuentra en el Documento de Seguridad de Tratamiento de Datos Personales en Posesi- n del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que est- n bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informaci- n P- blica, de conformidad con lo establecido en el Acta de Vig- sima Quinta Sesi- n Extraordinaria del Comit- de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los art- culos 113 fracci- n VI de la LGTAP, art- culo 108 y 121 fracci- n V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vig- simo Cuarto fracci- n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci- n y Desclassificaci- n de la Informaci- n, as- como la Elaboraci- n de Versiones P- blicas.

Q. COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
Q1. COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL	
Nombre del sistema	Q1-1. Sistema para la asesoría jurídica y psicológica
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación del DIF Municipal
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación del DIF Municipal
Adscripción	Coordinación del DIF Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Guadalupe Victoria S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Dra. Guadalupe Gonzales Morales
Cargo	Coordinadora del DIF Municipal
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
(x) Identificables	(x) Informáticos () De tránsito o migratorios
() Biométricos	() Patrimoniales () Especialmente sensibles
() Características físicas	() Laborales () Naturaleza pública
(x) Salud	() Académicos () Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico	() Se presentó esta situación
(x) Formulario electrónico	
() Texto libre físico	
() Texto libre electrónico	
() Vía telefónica	
() Otro	
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero	(x) Equipo de computo.
(x) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	Q1-2. Sistema para los estudios socioeconómicos		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación del DIF Municipal		
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021		
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado		
Ubicación del sistema	Coordinación del DIF Municipal		
Adscripción	Coordinación del DIF Municipal		
Teléfono	-----		
Dirección	Calle Guadalupe Victoria S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	Dra. Guadalupe Gonzales Morales		
Cargo	Coordinadora del DIF Municipal		
Administradores del sistema	[Redacted]		
Operadores del sistema	[Redacted]		
Usuario del sistema	☒ Servidor publico ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
☒ Identificables	☒ Informáticos	☐ De tránsito o migratorios	
☐ Biométricos	☒ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles	
☐ Características físicas	☐ Laborales	☐ Naturaleza pública	
☐ Salud	☐ Académicos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa		Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro		☐ Se presentó esta situación	
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☒ Si	☐ No	
Transmisión	☐ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física		Digital	
☒ Archivero		☒ Equipo de computo	
☒ Lefort		☐ Medios magnéticos	
☐ Bitácora		☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro		☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	Q1-3. Sistema para las donaciones
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación del DIF Municipal
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación del DIF Municipal
Adscripción	Coordinación del DIF Municipal
Teléfono	-----
Dirección	Calle Guadalupe Victoria S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Dra. Guadalupe Gonzales Morales
Cargo	Coordinadora del DIF Municipal
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
(x) Identificables () Informáticos () De tránsito o migratorios	
() Biométricos () Patrimoniales () Especialmente sensibles	
() Características físicas () Laborales () Naturaleza pública	
() Salud () Académicos () Procedimientos seguidos en forma de Juicio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero (x) Equipo de computo	
(x) Lefort () Medios magnéticos	
() Bitácora () Servicio de almacenamiento en la nube	
() Otro () Otro	
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Q. COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL		
Q2. UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN - UBR		
Nombre del sistema	Q2-1. Sistema para las visitas	
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Unidad Básica de Rehabilitación - UBR	
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021	
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado	
Ubicación del sistema	Unidad Básica de Rehabilitación - UBR	
Adscripción	Coordinación del DIF Municipal	
Teléfono	-----	
Dirección	Calle Guadalupe Victoria S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.	
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa	
Encargado	Dra. Guadalupe Gonzales Morales	
Cargo	Coordinadora del DIF Municipal	
Administradores del sistema		
Operadores del sistema		
Usuario del sistema	(x) Servidor publico () Ciudadano () Otro	
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA		
(x) Identificables	() Informáticos	() De tránsito o migratorios
() Biométricos	() Patrimoniales	() Especialmente sensibles
() Características físicas	() Laborales	() Naturaleza pública
() Salud	() Académicos	() Procedimientos seguidos en forma de Juicio
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES		
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
(x) Formulario físico		
() Formulario electrónico		
() Texto libre físico		
() Texto libre electrónico	() Se presentó esta situación	
() Vía telefónica		
() Otro		
PORTABILIDAD DE DATOS		
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:		
Portabilidad	(x) Si	() No
Transmisión	() Si	(x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS		
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema		
() Si	(x) No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO		
Física	Digital	
() Archivero	() Equipo de computo	
() Lefort	() Medios magnéticos	
(x) Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube	
() Otro	() Otro	
FUNDAMENTO LEGAL		
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.		



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Nombre del sistema	Q2-2. Sistema para las rehabilitaciones		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Unidad Básica de Rehabilitación - UBR		
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2021		
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado		
Ubicación del sistema	Unidad Básica de Rehabilitación - UBR		
Adscripción	Coordinación del DIF Municipal		
Teléfono	-----		
Dirección	Calle Guadalupe Victoria S/N, Colonia Centro C.P.86850 Jalapa, Tabasco.		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	Dra. Guadalupe Gonzales Morales		
Cargo	Coordinadora del DIF Municipal		
Administradores del sistema	[Redacted]		
Operadores del sistema	[Redacted]		
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro		
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
☒ Identificables	☐ Informáticos	☐ De tránsito o migratorios	
☐ Biométricos	☐ Patrimoniales	☐ Especialmente sensibles	
☐ Características físicas	☐ Laborales	☐ Naturaleza pública	
☒ Salud	☐ Académicos	☐ Procedimientos seguidos en forma de Juicio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa		Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro		☐ Se presentó esta situación	
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☒ Si	☐ No	
Transmisión	☐ Si	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Si		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física		Digital	
☐ Archivero		☐ Equipo de computo	
☐ Lefort		☐ Medios magnéticos	
☒ Bitácora		☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro		☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informacion que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión de la H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPE y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Plan de trabajo, Informaci-n que se encuentra en el Documento de Tratamiento de Datos Personales en Posesi-n del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que est-n bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Informaci-n Pblica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vig-sima Quinta Sesi-n Extraordinaria del Comi- n de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los art-culos 113 fracci-n VI de la LGTAP, art-culo 108 y 121 fracci-n V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vig-simo Cuarto fracci-n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci-n y Desclassificaci-n de la Informaci-n, as- como la Elaboraci-n de Versiones Pblicas.

R. COORDINACION DE PROTECCION CIVIL.	
R1. COORDINACION DE PROTECCION CIVIL	
Nombre del sistema	R1-1. Sistema de reporte de apoyos diversos
Descripci-n y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinaci-n de Protecci-n Civil.
Fecha de creaci-n del sistema	05 de octubre de 2021
Tipo de soporte	() Electr-nico (x) F-sico () Combinado
Ubicaci-n del sistema	Coordinaci-n de Proteccion Civil
Adscripci-n	Coordinaci-n de Proteccion Civil
Tel-fono	-----
Direcci-n	Calle: Carlos A Madrazo Becerra S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Felipe Antonio Morares Fern-ndez
Cargo	Coordinaci-n de Proteccion Civil
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	
Usuario del sistema	(x) Servidor pblico (x) Servidor pblico (x) Servidor pblico
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Direcci-n, Tel-fono:	
FORMA DE OBTENCI-N DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella informaci-n derivada , creada, generada u obtenida a partir del an- lisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en alg-n otro sistema)
() Formulario f-sico () Formulario electr-nico (X) Texto libre f-sico () Texto libre electr-nico () V-a telef-nica () Otro	() Se present- esta situaci-n
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las caracter-sticas del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisi-n	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
F-sica	Digital
(x) Archivero () Lefort () Bit-ncora () Otro	() Equipo de computo () Medios magn-nticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constituci-n Pol-tica del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protecci-n de Datos Personales en Posesi-n de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci-n Pblica del Estado de Tabasco, Ley de Protecci-n de Datos Personales en Posesi-n de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protecci-n de Datos Personales en Posesi-n de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organizaci-n del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD

La ley establece que se entenderá como medidas de seguridad al conjunto de acciones o actividades, controles o mecanismos administrativos, físicos y técnicos que permitan proteger los datos personales.

El artículo 36 de la Ley, dispone que con independencia del tipo de sistema en el que se encuentren los datos personales o el tipo de tratamiento que se efectuó, el responsable deberá establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los Datos Personales, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

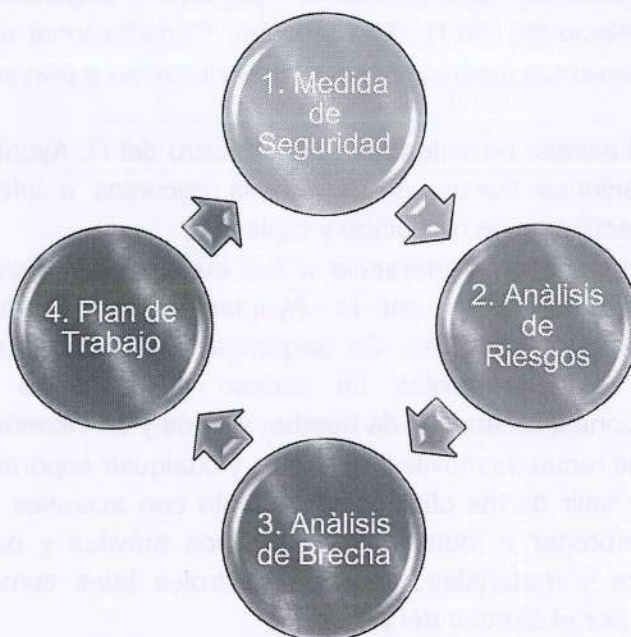
A su vez, el artículo 38 de la Ley prevé que, para establecer y mantener las medidas de seguridad para la protección de datos personales, el responsable deberá realizar las siguientes actividades interrelacionadas:

- I. Crear políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales, que tomen en cuenta el contexto en el que ocurren los tratamientos y el ciclo de vida de los datos personales, es decir, si obtención, uso y posterior supresión;
- II. Definir las funciones y obligaciones del personal involucrado en el tratamiento de datos personales;
- III. Elaborar un inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento;
- IV. Realizar un análisis de riesgo de los datos personales, considerando las amenazas y vulnerabilidades existentes para los datos personales y los recursos involucrados en su tratamiento, como pueden ser, de manera enunciativa mas no limitativa, hardware, software, personal del responsable, entre otros;
- V. Realizar un análisis de brecha, comparando las medidas de seguridad existentes contra las faltantes en la organización del responsable;
- VI. Elaborar un plan de trabajo para la implementación de las medidas de seguridad faltantes, así como las medidas para el cumplimiento cotidiano de las políticas de gestión y tratamiento de los datos personales;
- VII. Monitorear y revisar de manera periódica las medidas de seguridad implementadas, así como las amenazas y vulneraciones a las que están sujetos los datos personales;
- VIII. Diseñar y aplicar diferentes niveles de capacitación del personal bajo su mando, dependiendo de sus roles y responsabilidades respecto del tratamiento de los datos personales.

Derivado de lo anterior, el Documento de Seguridad debe contener al menos, el inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento, las funciones y obligaciones de las

personas que tratan datos personales, el análisis de riesgo, el análisis de brecha, el plan de trabajo, los mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad y el programa general de capacitación.

En este sentido, en el presente aparatado se integra la información que las distintas unidades administrativas del H. Ayuntamiento describieron como la determinación de las medidas de seguridad de cada uno de los sistemas de tratamiento de datos personales con que cuenta la administración y que entregaron, bajo los siguientes conceptos:



VI.I Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad se abordarán en tres modalidades: administrativas, física y técnica:

1. **Las medidas de seguridad administrativas**, se traducen en políticas procedimientos para la gestión, soporte y revisión de la seguridad de la información a nivel organizacional, la identificación, clasificación y borrado seguro de la información, así como la sensibilización y capacitación del personal, en materia de protección de datos personales.
2. **Las medidas de seguridad físicas**, son el conjunto de acciones mecanismos para proteger el entorno físico de los datos personales y de los recursos involucrados en su tratamiento.
3. **Las medidas de seguridad técnicas**, son el conjunto de acciones mecanismos que se valen de la tecnología relacionada con el hardware y software para proteger el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



entorno digital de los datos personales y los recursos involucrados en su tratamiento.

Como medidas de seguridad, de manera general el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa cuenta con las siguientes:

▪ **De tipo físico**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, a través de la Secretaria del Ayuntamiento, Direcciones y Coordinaciones, salvaguarda la integridad y seguridad de las personas, bienes, activos e instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, mediante procedimientos y mecanismos institucionales de identificación y prevención de riesgos de seguridad, como son:

- Prevenir el acceso no autorizado al perímetro del H. Ayuntamiento de Jalapa, sus instalaciones físicas, áreas críticas, recursos e información, mediante control de accesos, de recepción y vigilancia.
- Prevenir el daño o interferencia a las instalaciones físicas, áreas críticas, recursos e información del H. Ayuntamiento de Jalapa, contando con procedimientos y medidas de seguridad integradas en el programa de protección civil: protocolos de acceso a las áreas estratégicas, ante manifestaciones, amenazas de bomba, sismos y de incendio.
- Proteger los recursos móviles, portátiles y cualquier soporte físico o electrónico que pueda salir de las oficinas. Se cuenta con acciones y mecanismos que permiten proteger e identificar los equipos móviles y portátiles; mobiliario, documentos y materiales mediante controles tales como pases de salida autorizado por el director del área.
- Proveer a los equipos de un mantenimiento eficaz, que asegure su disponibilidad e integridad. Los equipos de cómputo de escritorio y portátiles que se asignan a los servidores públicos y dependencias para el cumplimiento de sus funciones, así como los destinados al procesamiento, almacenamiento, transmisión y respaldo de la información relacionada a los sistemas de información institucionales, cuentan con un mantenimiento periódico con acciones preventivas y en su caso correctivas realizadas con personal especializado o por el fabricante, con lo que se promueve un mantenimiento eficaz, disponibilidad de equipos y la información hospedada.

▪ **De tipo técnico**

Se consideran aquellas medidas de seguridad aplicables para los sistemas de tratamiento de datos personales en soporte electrónico que alberga el H. Ayuntamiento (Hardware y Software)

- Para prevenir que el acceso a las bases de datos o a la información y a los recursos, sea realizado solo por usuarios identificados y autorizados. El acceso a las bases de datos de cada unidad administrativa es exclusivo para personal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



de su adscripción, incluido el personal que da soporte, y aquellos autorizados. El acceso se efectúa a través de segmentos de red.

- Para generar un esquema de privilegios para que el usuario lleve a cabo las actividades que requiere con motivo de sus funciones. Las funciones del usuario de los sistemas de información institucionales son definidas por las áreas responsables de los procesos correspondientes, así como de validar su perfil.
- Para revisar la configuración de seguridad en la adquisición, operación, desarrollo y mantenimiento del hardware y software.
- Para gestionar las comunicaciones, operaciones y medios de almacenamiento de los recursos informáticos. Mediante revisión de sistemas de información, que identifiquen aquellos que estén fuera de servicio.

Los sistemas de información operan desde centros de datos resguardados físicamente. El centro de datos cuenta con un sistema de control de incendios, control de acceso físico, respaldo de suministro eléctrico, monitoreados constantemente, complementado con inspección física diaria.

En general la seguridad lógica de los sistemas de información es resguardada a través de dichas medidas que son generales por lo que no se abordan en el análisis específico de cada uno de los sistemas.

En el caso de sistemas que sean administrados por un Encargado, se atiende a las medidas de seguridad establecidas en el instrumento jurídico que se haya formalizado.

VI.II Análisis de riesgo

En el establecimiento de las medidas de seguridad, se debe considerar los riesgos existentes y la posibilidad de mitigarlos a través de un análisis cuantitativo y cualitativo, sobre el impacto y la probabilidad de que una amenaza vulnere la seguridad, tanto en la información de los datos personales como en los recursos involucrados.

El análisis de riesgo se desarrolló tomando en cuenta:

- Los requerimientos regulatorios, códigos de ética de los servidores públicos o mejores prácticas de un sector específico;
- El valor de los datos personales de acuerdo a su clasificación previamente definida y su ciclo de vida;
- El valor y exposición de los activos involucrados en el tratamiento de los datos personales;
- Las consecuencias negativas para los titulares que pudieran derivar de una vulneración de seguridad ocurrida:
- La sensibilidad de los datos personales tratados;
- El desarrollo tecnológico;
- Las posibles consecuencias de una vulneración para los titulares;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



- El número de titulares;
- Las vulneraciones previas ocurridas; y
- Las transferencias en su caso.

LOS FACTORES PUEDEN SER

Personas: servidor público que se encuentra relacionado con la ejecución del sistema de forma directa o indirecta.

Procesos: conjunto interrelacionado entre sí de actividades y tareas necesarias para llevar a cabo el tratamiento de datos.

Tecnología: conjunto de herramientas tecnológicas que intervienen de manera directa o indirecta en el sistema.

Infraestructura: conjunto de recursos físicos que apoyan el funcionamiento del H. Ayuntamiento de manera específica el sistema de datos.

LOS FACTORES PUEDEN SER

TIC'S: Tecnología de la Información y Comunicación (hardware y software)

Capacitación: Desconocimiento de los procesos

Control: falta de control

Recursos: humanos, financieros, materiales

EL CONTROL PUEDE SER

Interno: si depende de la unidad administrativa

Externo: si depende de alguna otra unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Jalapa.

Terceros: si se refiere a algún ente externo del H. Ayuntamiento de Jalapa.

LA VALORACIÓN PUEDE SER

3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

MATRIZ DE ANALISIS DE RIESGOS

Identificación			Análisis	Evaluación
Activo	Riesgo	Vulnerabilidad	Gravedad	Nivel de riesgo

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MATRIZ DE ANALISIS DE RIESGOS

Identificación			Análisis	Evaluación
Activo	Riesgo	Vulnerabilidad	Gravedad	Nivel de riesgo

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MATRIZ DE ANALISIS DE RIESGOS

Identificación			Análisis	Evaluación
Activo	Riesgo	Vulnerabilidad	Gravedad	Nivel de riesgo
Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.				

Handwritten signature and initials.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



MATRIZ DE ANALISIS DE RIESGOS

Identificación			Análisis	Evaluación
Activo	Riesgo	Vulnerabilidad	Gravedad	Nivel de riesgo

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

VI.III Análisis de brecha

Para realizar el análisis de brecha, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, elaboro un cuestionario de autoevaluación denominado "*Medidas de Seguridad existentes VS medidas de seguridad faltantes*", el objetivo del referido cuestionario es efectuar un auto diagnostico que determine



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



el nivel de desempeño real esperado en cuanto a las medidas de seguridad por parte de los empleados de este ente público.

Dicho cuestionario se aplicó a todo el personal del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco derivado del estudio y análisis de las respuestas allegadas, en conjunto determinan el nivel de desempeño real por parte de los servidores públicos adscritos a las diferentes áreas administrativas de este ente público; a continuación, se pone a su disposición el cuestionario en comento.

Análisis de Brecha				
"Unidad Administrativa"				
Medidas de seguridad existentes VS Medidas de seguridad Faltantes				
Pregunta o Control	¿Existentes?			
	SI	NO	N/A	Comentarios
Medidas de seguridad basadas en la cultura del personal				

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

H
J
C
A
B
R
A
S
I
L



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

Medidas de seguridad en entorno e trabajo físico

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

Medidas de seguridad en el entorno de trabajo digital

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

Es importante señalar que algunas de las preguntas mencionadas en el cuestionario "Medidas de seguridad existentes VS Medidas de seguridad Faltantes", no aplica a todo el personal adscrito a las diferentes áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Jalapa, ya que cada una de las áreas tiene atribuciones específicas, es por ello que algunas de las preguntas se da la opción a seleccionar el "No me aplica" esto con la finalidad de no darle



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



un valor a la opción antes referida y, obtener un resultado real de desempeño en cuanto a las medidas de seguridad de este ente público.

Cultura del personal			
Pregunta	100%	Suma	Valor del cumplimiento en base a la cultura del personal

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.			
--	--	--	--



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Entorno de trabajo digital			
Pregunta	100%	Suma	Valor del cumplimiento en base al entorno de trabajo digital

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, informaci n que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesi n del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que est n bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Informaci n P blica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vig sima Quinta Sesi n Extraordinaria del Comit  de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los art culos 113 fracci n VI de la LGTAIP, art culo 108 y 121 fracci n V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vig simo Cuarto fracci n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci n y Desclasificaci n de la Informaci n, as  como la Elaboraci n de Versiones P blicas.

Entorno de trabajo f�sico			
Pregunta	100%	Suma	Valor del cumplimiento en base al entorno de trabajo f�sico

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, An lisis de riesgo, An lisis de brecha y Plan de trabajo, informaci n que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesi n del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que est n bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Informaci n P blica, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vig sima Quinta Sesi n Extraordinaria del Comit  de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los art culos 113 fracci n VI de la LGTAIP, art culo 108 y 121 fracci n V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vig simo Cuarto fracci n IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificaci n y Desclasificaci n de la Informaci n, as  como la Elaboraci n de Versiones P blicas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

VI.IV Plan de trabajo

Texto eliminado: se eliminan datos clasificados como reservados correspondiente Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, que están bajo la responsabilidad de la Unidad de Transparencias y Acceso a la Información Pública, de conformidad con lo establecido en el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha 21 de septiembre de 2022 y con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la LGTAIP, artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la LTAIPET y con el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.

VII. MECANISMOS DE MONITOREO

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley para la protección de datos personales, el responsable deberá establecer entre otras actividades, la de monitorear y revisar de manera periódica las medidas de seguridad implementadas, así como las amenazas y vulneraciones a las que puedan estar sujetos los datos personales.

Para ello y en base al Plan de Trabajo planteado por cada Unidad Administrativa, se estará solicitando al Administrador de cada uno de los Sistemas de tratamiento de datos personales envíe a la Unidad de Transparencia, copia de la evidencia que sustenté las acciones realizadas.

Para la actualización anual que corresponda, se estará trabajando con los titulares de las Unidades Administrativas, respecto de la efectividad de las medidas de seguridad implementadas con la finalidad de evitar alteración, pérdida o acceso no autorizado a los datos personales objeto de tratamiento en los distintos sistemas. Una vez que se hayan implementado las medidas propuestas por las unidades Administrativas en los sistemas de tratamiento de datos personales, el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa a través de la Unidad de Transparencia monitorea y revisar la eficacia y eficiencia de los Sistemas de Seguridad de Datos Personales.

En el caso de los Sistemas que cuenten con la figura de Encargado, se deberán revisar los instrumentos jurídicos por cuanto a las medidas de seguridad y mecanismos de monitoreo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



que se hayan considerado en los mismos. Al respecto, se solicitará a las distintas unidades administrativas dichos documentos para verificar si están incorporadas las medidas referidas y en caso contrario, verificar su vigencia para definir su incorporación.

VIII. PROGRAMAS GENERALES DE CAPACITACIÓN

Entre las atribuciones de la Unidad de Transparencia de Acceso a la Información Pública, está la de coordinar la capacitación continua y especializada del personal que integra el Comité de Transparencia y personal adscrito a este H. Ayuntamiento, en las materias de su competencia.

A su vez, el Comité de Transparencia tiene entre sus atribuciones en materia de protección de datos personales, establecer programas de capacitación y actualización para los servidores públicos.

Derivado de lo anterior, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presento al Comité de Transparencia, el Programa de Capacitación 2022, con el propósito de capacitar en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, a los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, cuyas actividades tiene relación directa con estos temas. Sin perjuicio de otras actividades de capacitación interna en relación con temas específicos.

Dicho Programa se sustenta en las acciones de capacitación que propone el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) a impartir en el transcurso del año.

No obstante, La Ley y los lineamientos Generales Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco también prevén que el responsable (H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco) deberá diseñar e implementar programas a corto, mediano y largo plazo que tengan por objeto capacitar a los involucrados internos y externos en su organización, considerando sus roles y responsabilidades asignadas para el tratamiento y seguridad de los datos personales y el perfil de sus puestos.

En este sentido, algunas de las unidades administrativas incluyeron dentro de la etapa del plan de trabajo definido para la elaboración del Documento de Seguridad, una propuesta de capacitación genérica respecto a la protección de datos personales y otra propuesta específica respecto a sus sistemas de tratamiento de datos personales.

Por lo anterior, se prevé impartir la primera capacitación en el mes de mayo de 2022, para los enlaces de Datos Personales, y los responsables de los sistemas de tratamiento, los



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



administradores y los operadores de los mismos de cada una de las unidades administrativas, que incluirá los siguientes temas:

- ✓ Medidas de seguridad a observar
- ✓ Medidas de apremio y sanciones
- ✓ Principios, deberes y derechos
- ✓ Responsabilidades de los operadores
- ✓ Teoría y normatividad en materia de Datos personales

IX. ACTUALIZACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley, el Documento de Seguridad será actualizado cuando acontezca alguno de los siguientes eventos:

- ✓ Como resultado de un proceso de mejora continua, derivado del monitoreo y revisión del sistema de gestión;
- ✓ Como resultado de un proceso de mejora para mitigar el impacto de una vulneración a la seguridad ocurrida,
- ✓ Cuando se efectuó la implementación de acciones correctivas y preventivas ante una vulneración de seguridad, y
- ✓ Se produzcan modificaciones sustanciales al tratamiento de datos personales que deriven en un cambio en el nivel de riesgo.

Asimismo, como una medida de actualización general, se establece que, cuando se lleve a cabo la creación de un nuevo sistema de tratamiento de datos personales o simplemente la creación de bases de datos personales, independientemente del soporte, el Titular de la Unidad de Administrativa deberá designar al Administrador del sistema y dar aviso a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la creación del nuevo sistema, debiendo mencionar entre otros datos, el nombre, objetivo y fundamento legal del sistema, los nombres, cargos y obligaciones del Administrador del sistema y de los operadores, los Datos personales recabados y su finalidad, con el objeto de integrarlos al inventario de Sistemas de Tratamiento de Datos del H. Ayuntamiento.

Otro factor que estará determinado la actualización del presente documento, será la emisión por parte del INAI y del ITAIP de las herramientas metodológicas que actualmente se encuentra diseñado para orientar a los responsables en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos personales, a saber:

- 1) Ejemplo de Programa de Protección de Datos Personales



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



- 2) Generador de Avisos de Privacidad para el Sector Público.
- 3) Recomendaciones para prevenir vulneraciones.
- 4) Recomendaciones para el manejo de incidentes de seguridad, y
- 5) Recomendaciones para realizar el análisis de riesgo.

Por lo anterior, la periodicidad para la revisión y en su caso actualización del presente Documento de Seguridad será, por primera vez de manera anual y a partir de ahí, cada dos años.

Una vez que sufra alguna actualización. El documento de seguridad deberá ser sometido nuevamente para aprobación del pleno del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa.

H
1
C
1
C



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



X. DEFINICIONES

Para efectos del presente documento se entenderá por:

Administrador del sistema: El servidor público que tiene a su cargo la responsabilidad de la administración del sistema y de los operadores.

Base de datos personales: Conjunto de datos ordenados de datos personales referentes a una persona física identificada o identificable, condicionada a criterios, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.

Dato: Es el elemento primario de la información conformado por símbolos (letras, números, dibujos, señas, gestos) que reunidos pueden cobrar significación. Solo o aislado el dato no posee relevancia, pero utilizado en las premisas de un razonamiento puede llevarnos a una conclusión.

Dato personal: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Dato personal sensible: El que se refiere a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para este. De manera enunciativa mas no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencias sexuales.

Documento de seguridad: Instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por el responsable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee.

Encargado: Persona física o jurídica, pública o privada, ajena a la organización del Responsable, que sola o conjuntamente con otra trate datos personales a nombre y por cuenta del Responsable.

Ley: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Responsable: El Sujeto Obligado, es decir, el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

Responsable del sistema: El titular de la Unidad Administrativa donde se administre el sistema.

Sistema: Conjunto de elementos relacionados entre sí que funcionan como un todo. Modulo ordenado de elementos que se encuentran interrelacionados y que interactúan entre sí.

Sistema de tratamiento de datos personales: Base de datos personales, contenidos en un sistema, a las que se les aplicara algún tratamiento.

Tratamiento de datos personales: cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionados con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

CTAIP: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Jalapa.

Usuario: Servidor público que hace uso del sistema, distinto al operador.



[Handwritten signature and initials in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



XI. APROBACIÓN

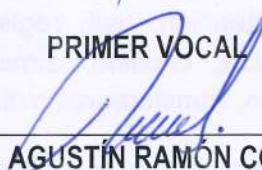
El presente documento fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, en la Vigésima Tercera sesión extraordinaria efectuada el 19 de septiembre del 2022.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

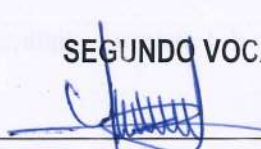
PRESIDENTE


C.P. DAMIÁN FIGUEROA HIDALGO
CONTRALOR MUNICIPAL

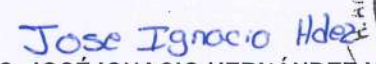
PRIMER VOCAL


PROF. AGUSTÍN RAMÓN CORDERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SEGUNDO VOCAL


LIC. MARCO ANTONIO SILVÁN NARVAÉZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO


LIC. JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ NARVAÉZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



ACTA DE LA VIGESIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

En la Ciudad de Jalapa, Tabasco, siendo las 15:00 horas del 21 de Septiembre del año 2022, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa Tabasco, estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco; C.P. Damián Figueroa Hidalgo, Presidente y Contralor Municipal, Prof. Agustín Ramón Cordero, Primer Vocal y Secretario del Ayuntamiento y Lic. Marco Antonio Silván Narváez, Segundo Vocal y Director de Administración por lo que, habiendo quórum legal, inicia la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria 2022** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco, para el análisis de los asuntos del orden del día previamente circulado entre los integrantes del Comité. -----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

SEGUNDO. - Lectura y Aprobación del Orden del Día.

TERCERO. - Análisis del oficio MDJ/CTAIP/115/2022 signado por el Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual solicita que se clasifique en su modalidad de reserva parcial, la información referente a

- Administradores del sistema
- Operadores del sistema
- Análisis de riesgo
- Análisis de brecha
- Plan de trabajo

Información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

CUARTO. - Acuerdo en relación al punto 3 del orden del día.

QUINTO. - Clausura de la reunión. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco. Por lo que se declara el Quórum legal necesario para continuar con la presente sesión. -----

SEGUNDO. - Se da lectura al orden del día previamente circulado a los integrantes, y se aprueba en todos y cada uno de sus puntos el orden del día correspondiente a la **Vigesima Quinta Sesión Extraordinaria 2022** del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jalapa, Tabasco. -----

TERCERO. - En el desahogo del tercer punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de la información solicitada en el orden siguiente:

El presidente del Comité de Transparencia del Ayuntamiento del Municipio de Jalapa Tabasco, C.P. Damián Figueroa Hidalgo, expone lo siguiente:

El Coordinador de la Unidad de Transparencia convocó a este Comité de Transparencia, para sesionar día de hoy, con la finalidad de poder confirmar la Reserva Parcial de la información relativa a:

- **Administradores del sistema**
- **Operadores del sistema**
- **Análisis de riesgo**
- **Análisis de brecha**
- **Plan de trabajo**

Información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

Con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado manifiesta que al proporcionar la información referente a "Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo" implicaría un riesgo real, demostrable e identificable que obstruiría las actividades de supervisión de las medidas de seguridad de los datos personales que se encuentran bajo resguardo de la Unidad de Transparencia que conforman este Ente Público, de igual manera se podría vulnerar las medidas de seguridad para la protección de datos personales, así como el daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, artículos que se citan a continuación:

Tenemos que en el artículo 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es claro y preciso en citar que se considera información reservada aquella cuya



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



publicación pueda obstruir las actividades de verificación, inspección y auditorías relativas al cumplimiento de las leyes, a efecto se transcribe el citado artículo:

Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

(...)

VI. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones;

(...)

Por su parte el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas

Vigésimo cuarto. De conformidad con el artículo 113, fracción VI de la Ley General, podrá considerarse como reservada, aquella información que obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes, cuando se actualicen los siguientes elementos:

(...)

IV. Que la difusión de la información impida u obstaculice las actividades de inspección, supervisión o vigilancia que realicen las autoridades en el procedimiento de verificación del cumplimiento de las leyes.

Así mismo, los artículos 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco establecen:

Artículo 108. La clasificación es el proceso mediante el cual el Sujeto Obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título.

Los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes deberán ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley General y la presente Ley y, en ningún caso, podrán contravenirlas.

Los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y en la presente Ley.

Artículo 121. Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:

(...)

V. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones;

XII. Se trate de información sobre estudios y proyectos cuya divulgación pueda causar daños al interés del Estado o suponga un riesgo para su realización;



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

XIV. *Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas, secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades;*

XV. *Se trate de información correspondiente a documentos o comunicaciones internas que sean parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa;*

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en relación con el punto número Trigésimo Cuarto, segundo párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, se considera que el plazo de reserva a que estará sujeta la reserva a partir de esta fecha sea de tres años.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 48 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia tuvo acceso y conocimiento de la información resguardada por la Unidad de Transparencia y previo análisis de la misma se determinó que efectivamente se encuentra dentro de las causales de reserva que establecen los artículos 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, dado que al publicar y divulgar la información referente a "Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo", implicaría un riesgo real, demostrable e identificable que obstruiría las actividades de supervisión de las medidas de seguridad de los datos personales que se encuentran bajo el resguardo de este Sujeto Obligado, de igual manera se podría vulnerar las medidas de seguridad para la protección de los datos personales, así como el daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, razón por la cual no se puede entregar parte de la información al momento en que se solicite dicho documento de seguridad.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE RESERVA PARCIAL DE INFORMACIÓN	
Modalidad	Reserva parcial de información
Información que se reserva	<u>Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo</u> , información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Área que posee la información	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Servidor público que resguarda la información	Lic. José Ignacio Hernández Narváez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Parte o partes del documento que se reserva	Reserva parcial de la información
Fuente y archivo donde radica la información	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Plazo de reserva	3 años
Fecha y hora de clasificación	Sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, el día 21 de septiembre del 2022 a las 15:00
Fecha de desclasificación	21 de septiembre del 2025
Fundamento legal	Artículo 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
Rubrica del titular del área	

Expuesto lo anterior, se procede a establecer la prueba de los daños que se causarían si se proporciona la información referente a "Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco"

PRUEBA DE DAÑO

Para la aplicación de la prueba de daño a la que hace referencia el artículo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se deberá atender lo siguiente:

- I. En relación con la prueba de daño, la cual tiene fundamento en los artículos 103, 104, 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, cabe destacar que, si bien a través del derecho de acceso a la información pública previsto en los artículos 6, apartado A, fracción 1 constitucional, y 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cualquier persona puede tener acceso a la información en posesión de los Sujetos Obligados, existen determinadas restricciones al respecto, mismas que se refiere a la información reservada y a la información confidencial.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

- II. En este sentido la divulgación de la información referente a "Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco" información que es objeto de reserva, representa un riesgo real al interés público, ya que de darse a conocer, podría obstruir las actividades de supervisión y verificación del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en donde se ordenan la implementación y supervisión de las medidas de seguridad para la protección de los datos personales bajo resguardo de la Unidad de Transparencia, con lo cual se afectaría el interés público.
- III. La restricción (reserva) al derecho de acceso a la información tiene sustento en el artículo 6 apartado A, fracción II constitucional, 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

De acuerdo con el principio de proporcionalidad, tenemos que la restricción (reserva) al derecho de acceso a la información, tiene como fin legítimo la preservación del interés público de acuerdo con lo previsto en los artículos 6 apartado A constitucional, y 13 de la citada convención. En el caso concreto de Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco", este fin legítimo se refiere a la protección de aquella información cuya divulgación obstruya las actividades de verificación del cumplimiento de leyes por parte de este Sujeto Obligado, lo cual obedece precisamente la necesidad de su salvaguarda. Esta restricción es la idónea, en virtud de que constituye la única medida posible para proteger dicha información y con ello el interés público.

- IV. Así, en el caso particular, tenemos que tanto el derecho de acceso a la información como la protección del interés público, constituyen fines legítimos, los cuales están consagrados en el marco constitucional e interamericano aludidos. De esta forma a realizar una ponderación entre ambos principios del interés público, lo cual tiene sustento en el marco jurídico mencionado.

En virtud de lo expuesto, es necesario que la información referente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, no sean publicados, a efecto de que no sean obstruidas las actividades de supervisión de las medidas de seguridad de los datos personales bajo resguardo de esta dependencia, por lo que con tal reserva se protege el interés público.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



- V. Así de conformidad con lo expuesto y lo previsto en los artículos 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se concluye que la difusión de la información relativa a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco implicaría un riesgo real, demostrable e identificable que obstruiría las actividades de supervisión de las medidas de seguridad de los datos personales bajo el resguardo de este Sujeto Obligado, por lo cual se concluye que la información materia del presente procedimiento se clasifica como reservada.
- VI. De acuerdo con el citado principio de proporcionalidad se concluye que el riesgo que podría traer la divulgación de la información referente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, es mayor que el interés público de que se difunda, por lo que se considera que este caso debe prevalecer la reserva parcial de información, puesto que ello representa el medio menos restrictivo disponible para evitar un perjuicio al interés público.

Este Órgano Colegiado, después de analizar la información referente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, documento al que se tuvo acceso y conocimiento de la información resguardada por el Sujeto Obligado, se determina que efectivamente se encuentra dentro de las causales de reserva que establecen los artículos 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

CT-AE/025/2022

CUARTO. - Por lo anteriormente expuesto y tomando en cuenta las consideraciones e incluyendo la documenta con la prueba de daño de la información, este Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 48 fracción II y VI, 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo las consideraciones expuestas y citadas legales correspondientes **CONFIRMA** clasificar como restringida en su modalidad de **RESERVA PARCIAL**, la información correspondiente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, dado que la publicación y divulgación de la información antes referida, implicaría un riesgo real, demostrable e identificable que obstruiría las actividades de supervisión de las medidas de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



seguridad de los datos personales que se encuentran bajo el reguardo de este Sujeto Obligado, de igual manera se podrían vulnerar las medidas de seguridad para la protección de los datos personales, así como daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, por lo tanto, se estaría violentado lo establecido en los artículos 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Por tanto, se instruye a la Unidad de Transparencia que elabore el acuerdo de reserva parcial de información correspondiente, lo publique en el portal de transparencia de este sujeto obligado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad. -----

QUINTO. - Una vez desahogado todos y cada uno de los puntos, se da por terminado el orden del día y por ello se declara clausurado los trabajos de esta sesión, siendo las **16:00 horas del día 21 de septiembre del año 2022**, firmado al margen y al calce quienes intervinieron en esta reunión, para mayor constancia y validez de la misma. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.**

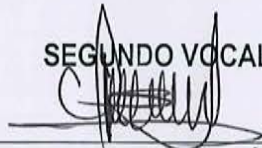
PRESIDENTE


C.P. DAMIÁN FIGUEROA HIDALGO
CONTRALOR MUNICIPAL

PRIMER VOCAL


PROF. AGUSTÍN RAMÓN CORDERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SEGUNDO VOCAL


LIC. MARCO ANTONIO SILVÁN NARVAÉZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE EXPEDIENTE: MDJ/CTAIP/RSV/02/2022

Acuerdo de reserva parcial de información

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. – JALAPA, TABASCO A 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

VISTO. - Para dar respuesta, confirmar, modificar o revocar la solicitud de acuerdo de clasificación en su modalidad de reserva, derivado del oficio **MDJ/CTAIP/115/2022**, firmado por el Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, con base en los siguientes:

..... ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 20 de septiembre de 2022, el Titular de la Unidad de Transparencia, remitió el oficio número **MDJ/CTAIP/115/2022**, en donde solicita al comité de Transparencia que clasifique en su modalidad de **RESERVA PARCIAL** la información relativa a **"Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco"**

SEGUNDO. - Con fecha 21 de septiembre, este comité de Transparencia determina mediante el Acta de la Vigésima Quinta sesión Extraordinaria del 2022, la Reserva Parcial de la información mencionada en el punto que antecede.

..... CONSIDERADOS

PRIMERO.- Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos Obligados de conformidad con lo establecido en el Artículo 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco; el cual a la letra dice:

Artículo 48. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

(...)

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las Áreas de los sujetos Obligados;

(...)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Con fundamento en los artículos 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo las consideraciones expuestas y citadas legales correspondientes **CONFIRMA** clasificar como restringida en su modalidad de **RESERVA PARCIAL**, la información correspondiente a **Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco**, dado que la publicación y divulgación de la información antes referida, implicaría un riesgo real, demostrable e identificable que obstruiría las actividades de supervisión de las medidas de seguridad de los datos personales que se encuentran bajo el reguardo de este Sujeto Obligado, de igual manera se podrían vulnerar las medidas de seguridad para la protección de los datos personales, así como daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, por lo tanto, se estaría violentado lo establecido en los artículos 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Tenemos que el artículo 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, es claro y preciso en citar que se considera información reservada aquella cuya publicación pueda obstruir las actividades de verificación, inspección y auditorías relativas al cumplimiento de las leyes, a efecto se transcribe el citado artículo:

Artículo 113. Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

(...)

VI. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones;

(...)

Por su parte el punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, indica lo siguiente:

Vigésimo cuarto. De conformidad con el artículo 113, fracción VI de la Ley General, podrá considerarse como reservada, aquella información que obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes, cuando se actualicen los siguientes elementos:

(...)

IV. Que la difusión de la información impida u obstaculice las actividades de inspección, supervisión o vigilancia que realicen las autoridades en el procedimiento de verificación del cumplimiento de las leyes.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Así mismo, los artículos 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco establecen:

Artículo 108. *La clasificación es el proceso mediante el cual el Sujeto Obligado determina que la información en su poder actualiza alguno de los supuestos de reserva o confidencialidad, de conformidad con lo dispuesto en el presente Título.*

Los supuestos de reserva o confidencialidad previstos en las leyes deberán ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en la Ley General y la presente Ley y, en ningún caso, podrán contravenirlos.

Los titulares de las Áreas de los Sujetos Obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General y en la presente Ley.

Artículo 121. *Para los efectos de esta Ley, se considera información reservada la expresamente clasificada por el Comité de Transparencia de cada uno de los Sujetos Obligados, de conformidad con los criterios establecidos en la Ley General y en la presente Ley. La clasificación de la información procede cuando su publicación:*

(...)

V. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones;

XII. Se trate de información sobre estudios y proyectos cuya divulgación pueda causar daños al interés del Estado o suponga un riesgo para su realización;

XIV. Se trate de información de particulares recibida por los Sujetos Obligados bajo promesa de reserva o esté relacionada con la propiedad intelectual, patentes o marcas, secreto comercial, industrial, fiscal, bancario, fiduciario u otro considerado como tal por una disposición legal que estén en posesión de las autoridades;

XV. Se trate de información correspondiente a documentos o comunicaciones internas que sean parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa;

(...)

SEGUNDO. - Por lo anteriormente expuesto y tomando en cuenta las consideraciones e incluyendo la documental con la prueba de daño de la información que se solicita reservar de manera parcial, se determina lo siguiente:

CT-AE/024/2022

CUARTO. - Por lo anteriormente expuesto y tomando en cuenta las consideraciones e incluyendo la documental con la prueba de daño de la información, este Comité de Transparencia con fundamento en el artículo 48 fracción II y VI, 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, bajo las consideraciones expuestas y citadas legales correspondientes **CONFIRMA** clasificar como restringida en su modalidad de **RESERVA PARCIAL**, la información correspondiente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, dado que la publicación y divulgación de la información antes referida, implicaría un riesgo real, demostrable e identificable que obstruiría las actividades de supervisión de las medidas de seguridad de los datos personales que se encuentran bajo el resguardo de este Sujeto Obligado, de igual manera se podrían vulnerar las medidas de seguridad para la protección de los datos personales, así como daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, por lo tanto, se estaría violentando lo establecido en los artículos 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, punto



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Por tanto, se instruye a la Unidad de Transparencia que elabore el acuerdo de reserva parcial de información correspondiente, lo publique en el portal de transparencia de este sujeto obligado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad. -----

Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en relación con el punto número Trigésimo Cuarto, segundo párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, se considera que el plazo de reserva a que estará sujeta la reserva a partir de esta fecha sea de tres años.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 48 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia tuvo acceso y conocimiento de la información resguardada por la Unidad de Transparencia y previo análisis de la misma se determinó que efectivamente se encuentra dentro de las causales de reserva que establecen los artículos 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, dado que al publicar y divulgar la información referente a "Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo", implicaría un riesgo real, demostrable e identificable que obstruiría las actividades de supervisión de las medidas de seguridad de los datos personales que se encuentran bajo el resguardo de este Sujeto Obligado, de igual manera se podría vulnerar las medidas de seguridad para la protección de los datos personales, así como el daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, razón por la cual no se puede entregar parte de la información al momento en que se solicite dicho documento de seguridad.

CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE RESERVA PARCIAL DE INFORMACIÓN	
Modalidad	Reserva parcial de información
Información que se reserva	<u>Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo</u> , información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Área que posee la información	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Servidor público que resguarda la información	Lic. José Ignacio Hernández Narváez



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Parte o partes del documento que se reserva	Reserva parcial de la información
Fuente y archivo donde radica la información	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Plazo de reserva	3 años
Fecha y hora de clasificación	Sala de cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, el día 21 de septiembre del 2022 a las 15:00
Fecha de desclasificación	21 de septiembre del 2025
Fundamento legal	Artículo 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, punto Vigésimo Cuarto fracción IV de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas; artículo 108 y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco
Rubrica del titular del área	

Quedando demostrado con todo lo anteriormente asentado que, por disposición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, toda la información relacionada con **"Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco"**, se encuentra **CLASIFICADA COMO RESERVA PARCIAL**, en consecuencia y **en el supuesto y sin conceder que se hiciera pública la información que genere los citados anexos**, implicaría un riesgo real, demostrable e identificable que obstruiría las actividades de supervisión de las medidas de seguridad de los datos personales que se encuentran bajo el resguardo de este sujeto obligado, de igual manera se podrían vulnerar las medidas de seguridad para la protección de los datos personales, así como el daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado.

Expuesto lo anterior, se procede a establecer la PRUEBA DE DAÑOS que se causarían si se proporcionara la información solicitada:

PRUEBA DE DAÑO

Para la aplicación de la prueba de daño a la que hace referencia el artículo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se deberá atender lo siguiente:



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

- I. En relación con la prueba de daño, la cual tiene fundamento en los artículos 103, 104, 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, cabe destacar que, si bien a través del derecho de acceso a la información pública previsto en los artículos 6, apartado A, fracción 1 constitucional, y 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Así como en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cualquier persona puede tener acceso a la información en posesión de los Sujetos Obligados, existen determinadas restricciones al respecto, mismas que se refiere a la información reservada y a la información confidencial.
- II. En este sentido la divulgación de la información referente a "Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco" información que es objeto de reserva, representa un riesgo real al interés público, ya que de darse a conocer, podría obstruir las actividades de supervisión y verificación del cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en donde se ordenan la implementación y supervisión de las medidas de seguridad para la protección de los datos personales bajo resguardo de la Unidad de Transparencia, con lo cual se afectaría el interés público.
- III. La restricción (reserva) al derecho de acceso a la información tiene sustento en el artículo 6 apartado A, fracción II constitucional, 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

De acuerdo con el principio de proporcionalidad, tenemos que la restricción (reserva) al derecho de acceso a la información, tiene como fin legítimo la preservación del interés público de acuerdo con lo previsto en los artículos 6 apartado A constitucional, y 13 de la citada convención. En el caso concreto de Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco", este fin legítimo se refiere a la protección de aquella información cuya divulgación obstruya las actividades de verificación del cumplimiento de leyes por parte de este Sujeto Obligado, lo cual obedece precisamente la necesidad de su salvaguarda. Esta restricción es la idónea, en virtud de que constituye la única medida posible para proteger dicha información y con ello el interés público.

- IV. Así, en el caso particular, tenemos que tanto el derecho de acceso a la información como la protección del interés público, constituyen fines legítimos, los cuales están consagrados en el



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

marco constitucional e interamericano aludidos. De esta forma a realizar una ponderación entre ambos principios del interés público, lo cual tiene sustento en el marco jurídico mencionado.

En virtud de lo expuesto, es necesario que la información referente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, no sean publicados, a efecto de que no sean obstruidas las actividades de supervisión de las medidas de seguridad de los datos personales bajo reguardo de esta dependencia, por lo que con tal reserva se protege el interés público.

- V. Así de conformidad con lo expuesto y lo previsto en los artículos 113 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 121 fracción V, XII, XIV y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se concluye que la difusión de la información relativa a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco implicaría un riesgo real, demostrable e identificable que obstruiría las actividades de supervisión de las medidas de seguridad de los datos personales bajo el resguardo de este Sujeto Obligado, por lo cual se concluye que la información materia del presente procedimiento se clasifica como reservada.
- VI. De acuerdo con el citado principio de proporcionalidad se concluye que el riesgo que podría traer la divulgación de la información referente a Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, es mayor que el interés público de que se difunda, por lo que se considera que este caso debe prevalecer la reserva parcial de información, puesto que ello representa el medio menos restrictivo disponible para evitar un perjuicio al interés público.

----- ACUERDOS -----

PRIMERO. - Se clasifica como Reserva Parcial todos los documentos y descripción de "Administradores del sistema, Operadores del sistema, Análisis de riesgo, Análisis de brecha y Plan de trabajo, información que se encuentra en el Documento de Seguridad en Materia de Tratamiento de Datos Personales en Posesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco".



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

SEGUNDO. - La información que se clasifica como reservada, se hará por un periodo de tres años, mismo que empieza a contar a partir de la fecha de suscripción de este acuerdo y el responsable de su resguardo es el Lic. José Ignacio Hernández Narváez, Coordinador de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

TERCERO. - Publíquese el presente acuerdo en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, a fin de dar cumplimiento al artículo 76 fracciones XXXIX y XLVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco e inclúyase al índice de acuerdos de reserva correspondiente.

De conformidad con lo dictaminado en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco, así lo resolvieron por unanimidad los integrantes de este Comité de Transparencia en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria con fecha de 21 de septiembre de 2022.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.**

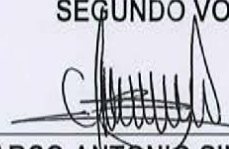
PRESIDENTE


C.P. DAMIÁN FIGUEROA HIDALGO
CONTRALOR MUNICIPAL

PRIMER VOCAL


PROF. AGUSTÍN RAMÓN CORDERO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SEGUNDO VOCAL


LIC. MARCO ANTONIO SILVÁN NARVAÉZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN